

EL DIARIO DE AVILA

Viernes, 24 septiembre 1971

5 pesetas



La alemana señorita Bagy Leushiner acaba de conquistar en Ibiza el título de "Miss Turismo", con lo que nos hace la ilusión de que el verano aún no se ha ido del todo.

Mao aquejado de una enfermedad cerebral

El Presidente Liu, escapa de su arresto

HONG KONG, 24. (Efe - Reuter).— Mao Tse Tung se encuentra gravemente enfermo, aquejado de una dolencia cerebral y un médico estadounidense ha sido invitado a China para que ayude en la operación de salvar su vida, dice el diario "Hong Kong Times", considerado como pro-chino nacionalista.

El rotativo, editado en lengua china, dice que la información procede de un hombre de negocios extranjero, al que no identifica, que goza de un "status muy especial".

Un diario derechista de Hong Kong, que se publica en chino, informa hoy que el presidente de China Comunista, Liu Chao Chi, que fue depuesto de la dirección del país durante la Revolución Cultural, escapó de su arresto domiciliario en Pekín el pasado día 13 de septiembre.

El "Daily Express" de Hong Kong, afirma que Liu fue sacado de su arresto domiciliario por Huang Yung Cheng, jefe del Estado Mayor del Ejército de Liberación del Pueblo Chino.

Medidas de urgencia después de las inundaciones

La Diputación barcelonesa solicita la declaración de catástrofe

BARCELONA. — No son treinta, sino cuarenta mil los obreros parados por las inundaciones en Cataluña, que detuvieron cuatrocientas empresas y causaron daños a cuatro mil viviendas. Así mismo han resultado ahogadas dos mil cabezas de ganado en Cornellá, donde la situación es apremiante. Ante los hechos que se van conociendo de la tragedia se han suspendido las fiestas de la Merced. Los cinco ministros del Gobierno que se encontraban sobre el terreno estudiando las medidas de emergencia han dado a conocer las mismas entre las que destacaba la canalización del Llobregat y Besós, la totalidad del salario a los trabajadores por cuenta ajena, el envío de más de mil ajuares a Barcelona y Gerona y la

construcción de viviendas en las zonas afectadas. Por otra parte han sido identificados los cadáveres de las dos personas que fueron arrastradas por el Llobregat el pasado lunes.

Por su parte los titulares de Obras Públicas y de la Vivienda visitaron en Gerona las zonas castigadas por las aguas. Según el gobernador de la provincia las pérdidas se elevan a más de quinientos millones.

Por su parte la Diputación de Barcelona en sesión del pleno extraordinaria ha acordado solicitar del Gobierno la declaración de catástrofe. El Arzobispo de Barcelona ha hecho pública una comunicación pastoral en la que alude a las jornadas de dolor y al encargo hecho a Cáritas para que ayude, en

lo posible, a dar soluciones concretas.

MEJORA EL TIEMPO EN CATALUÑA

BARCELONA, 24 (Cifra). El temporal de aguas que ha venido provocando inundaciones en toda la región catalana, tiende a moderarse y se espera que después de las doce de la noche de hoy, la mejoría sea ya notable, según ha informado el servicio meteorológico.

EN ESTE NUMERO

De Avila

LA CALZADA DEL PUERTO DEL PICO, TESTIMONIO DE CONSERVACION DE LA HUELLA ROMANA EN ESPAÑA

Página 4.ª

PRECISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID SOBRE LA COMERCIALIZACION DE LOS MELOCOTONES DEL VALLE DEL ALBERCHE

Página 9.ª

De España

EL 1.º DE OCTUBRE ENTRAN EN VIGOR ALGUNAS DE LAS MODIFICACIONES POSTALES

Página 12

NUEVAS LISTAS DE EXAMENES DE "PREU" EN SALAMANCA

Página 12

Del Mundo

LA EMBAJADA INGLESA DESMIENTE QUE HUME AMENAZARA A ESPAÑA

Página 12

El primero de octubre homenaje a Franco en la Plaza de Oriente

El Jefe del Estado cumple 35 años de mandato

MADRID (Cifra). — El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús López Cancio; el alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y el presidente de la Diputación Provincial, don Carlos González Bueno, han hecho pública una convocatoria para que el pueblo de Madrid exprese a Franco el día 1 de octubre, en que se conmemora el treinta y cinco aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado, su reconocimiento y adhesión con motivo de tan jubilosa efemérides.

El texto de dicha convocatoria es el siguiente: "El próximo día 1 de octubre se conmemoran los treinta y cinco años de la exaltación de nuestro Caudillo Francisco Franco a la Jefatura del Estado.

En estos largos años de servicio, Franco se ha consagrado totalmente a España. Nos ha salvado de la guerra más terrible de la historia. Nos ha conser-

vado en paz. Ha unido a los hombres y las tierras de nuestra Patria. Ha hecho posible el trabajo y la vida honrada y próspera de nuestro pueblo. Nos ha devuelto la confianza en nosotros mismos para afrontar futuras empresas colectivas. Por él vive, en fin, España la más floreciente era de toda su azarosa historia contemporánea.

A la plaza de Oriente hemos acudido los españoles en otras jornadas inolvidables para expresar juntos la confianza que inspira la capitania de Franco. Nos congregamos siempre allí para reafirmar la independencia o para exteriorizar nuestra repulsa ante conductas condenables. Justo es ahora que el pueblo de España proclame su reconocimiento por tan alto ejemplo y extensa obra. Esta será la respuesta que mejor pueda demostrar a nuestro Caudillo el fruto

de su sacrificio por todos nosotros. Se trata de ofrecer un saludo agradecido, de hombres de honor, a quien nos ha proporcionado tantos bienes.

Madrid y su provincia extienden esta convocatoria a cuantos españoles quieran participar el primero de octubre en la jubilosa manifestación que ha de celebrarse en la plaza de Oriente como prueba de perdurable gratitud, inquebrantable adhesión y cordial afecto a Francisco Franco, Caudillo de España. — Jesús López Cancio, gobernador civil de Madrid y jefe provincial del Movimiento; Carlos Arias Navarro, alcalde de Madrid, y Carlos González Bueno, presidente de la Diputación Provincial".

za de Oriente como prueba de perdurable gratitud, inquebrantable adhesión y cordial afecto a Francisco Franco, Caudillo de España. — Jesús López Cancio, gobernador civil de Madrid y jefe provincial del Movimiento; Carlos Arias Navarro, alcalde de Madrid, y Carlos González Bueno, presidente de la Diputación Provincial".



Pompidou aboga por un frente europeo unido

PARIS.—El presidente Pompidou dijo ayer en una conferencia de prensa ante trescientos periodistas que la unión económica y monetaria de Europa sólo podrá conseguirse después de una organización del sistema monetario internacional. También anunció una ley que haga in-

compatibles las responsabilidades públicas y los negocios privados. El presidente francés abogó también por un frente unido europeo. Después de recordar todas las consecuencias de la posición del dólar «moneda de reserva», Pompidou ha subrayado que «todo tiene un final». Llegó el momento —dijo— de que «la convertibilidad del dólar no sea, en realidad nada más que una ficción».

Esbozando a grandes rasgos las etapas de la gran crisis monetaria internacional, «crisis fatal», el presidente de la República afirmó que «Francia ha previsto el acontecimiento», pero «no ha hecho nada por acelerarlo».

Para Pompidou, «las decisiones norteamericanas del 15 de agosto son contrarias a las reglas del Fondo Monetario Internacional, a las reglas del G. A. T. T. y a los compromisos relativos a los derechos de tiradas especiales».

UN PASO HISTORICO:

Los católicos podrán participar en el Gobierno de Belfast

LONDRES, 24. (Efe-Reuter).—Después de un debate de emergencia de dos días en el Parlamento londinense, parece abierto el camino a la participación católica en el Gobierno de Belfast.

El debate en la Cámara de los Comunes terminó poco antes de que un hombre y una mujer resultaran muertos a consecuencia de la explosión de una bomba en el barrio católico de Belfast. Con estas dos, las muertes en Irlanda

del Norte durante las últimas seis semanas, se elevan a cuarenta y cuatro.

La posibilidad de la participación de la minoría católica en el Gobierno de Belfast, hasta ahora totalmente protestante, fue dada a conocer anoche en los Comunes a lo largo de la discusión mantenida por el ministro del Interior "en la sombra", James Callaghan, y el católico Gerry Fitt, líder del más importante grupo de oposición del Parlamento de Irlanda del Norte.

Información Regional

- ◆ **SEGOVIA.**-3.770.480 pesetas para la iluminación de la travesía de San Rafael
- ◆ **SALAMANCA.**-Restauración de un claustro que estaba oculto en el convento de San Esteban
- ◆ **CACERES.**-Más de un centenar de inscripciones para el Centro de Estudios Universitarios

SEGOVIA.—Por una resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, se ha anunciado en el "Boletín Oficial del Estado" la subasta para las

obras de instalación de nuevo alumbrado en la travesía de San Rafael, dentro de la carretera nacional de Madrid a La Coruña.

El plazo de ejecución de las obras finalizará el día 31 de diciembre próximo.

El presupuesto de contrata asciende a 3.770.480 pesetas, que serán subvencionadas, a partes iguales, por el Estado y el Ayuntamiento de El Espinar.

SALAMANCA.—En el convento de San Esteban, de los Padres Dominicos, está siendo restaurado un claustro que si bien se tenía noticia de su existencia, estaba casi totalmente velado por obras que hace más de un siglo se generalizaron, para convertirlo en nave de celdas. El claustro referido cuenta con una arquería, tanto interior como exterior, de gran belleza, así como con unos bonitos capiteles, que se hallaban ocultos por unos tabiques en

su día levantados, como queda dicho. El convento de San Esteban, tan cargado de historia, recupera así un nuevo atractivo en su interior. Este claustro corresponde al siglo XVI y según opinión de los historiadores de la orden debió ser la fachada principal del primitivo convento, orientada al Sur.

CACERES.—Son ya numerosas las personas que, desde que se hizo el oportuno anuncio, han desfilado ya por la Diputación provincial para inscribir su nombre entre los futuros alumnos del Centro de Estudios Universitarios de Cáceres, convertido en realidad desde su aprobación en el Consejo de Ministros de la semana pasada. Las inscripciones sobrepasan ya el centenar y a ellas hay que añadir la de los estudiantes de primer curso en Salamanca y que quieren cursar sus estudios en el C.E.U. de Cáceres, al tener en esta ciudad las mismas facilidades y prerrogativas que en la Facultad salmantina y estar más próximos a sus domicilios.

De estos futuros alumnos ya inscritos, la mayoría son jóvenes que han finalizado, este año el C.O.U., siendo otro tanto por ciento importante el de alumnos de Magisterio que quieren seguir los cursos de Filosofía y Letras en el C.E.U. cacereño.

AVILA HACE MEDIO SIGLO

PARA LA TOMBOLA DE LA CRUZ ROJA

Donativos: Señor Obispo, don Enrique Pla y Daniel, 50 pesetas. Antonio Pérez Colino y Compañía, 20 pesetas. María San Segundo, un estuche de perfumería. Lope Pérez e hijos Eladio, Lope y Mercedes, cuatro juegos japoneses. Teresa Pardo de Jorge (don Ricardo), estuche de cucharillas y dos botellas de champán. María Asunción Cifuentes, viuda de Martín (don Eugenio), unas vinajeras. Gregoria García, viuda de Paradinas, aparato de luz de sobremesa. Jesús Martín Arribas, jefe de Telégrafos, y subordinados, 20 pesetas. Emilia Arangüena de Royo, dos macetas. Félix Giráldez, un muñeco. Señoritas, hijas de don Pedro Muñoz, tres macetas y dos violeteros. Agustina Arroyo de Arés (don Vitaliano), dos bandejas. Benita Fernández, 25 pesetas. Isabel Pérez de Paradinas, dos macetas y un estuche de perfumería. Carlos Luis de Cuenca, 5 pesetas.

LA FILARMONICA

Esta simpática sociedad musical, a virtud de las circunstancias harto dolorosas porque viene pasando España, por su guerra en Marruecos, no ha dado sus acostumbrados conciertos en los meses anteriores, pero ahora serenados más los ánimos, para mañana, a las diez de la noche, en el Coliseo Abulense de la calle Estrada, prepara un magno concierto a beneficio de nuestro Ejército con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE: Selección de zarzuelas de Caballero, por la banda de música de la Academia de Intendencia (treinta y cinco músicos), dirigida por el maestro San José. Dúo de la zarzuela "La Viejecita", por la señora Taylbi y la señorita Oller.

SEGUNDA PARTE: Vals (Chopin) y Rapsodia (Liszt), por Pilar Torregrosa. Coro por señoritas y hombres, acompañamiento de una gran orquesta.

TERCERA PARTE: Lectura de una poesía, original, del insigne escritor Carlos Luis de Cuenca, veraneante de siempre en Avila.

EL TRIDUO AL SANTISIMO CRISTO

de las Batallas, majestuosa, imponente imagen, destacada entre luces muchas eléctricas entre los colores rojo y gualda de nuestra Bandera en las alturas del altar mayor del muy suntuoso templo de *Mosén Rubí* de nuestra ciudad. A sus pies arrodillados, en fervorosa oración tantos abulenses, mujeres y hombres como podía contener el templo, pidiendo la protección divina para el valiente Ejército español que en Africa defiende el honor nacional. En el presbiterio el Prelado abulense, a sus lados, en nombre del Cabildo Catedral don Bernabé de Juan, arcediano y del Parroquial don Alejandro Velasco, cura de la basílica de San Vicente, oyendo todos los fieles la palabra del capellán don Félix Pérez Arribas y del penitenciario de la Catedral don Justo Sánchez. Todos suplicando que se realicen actos penitenciales para atraer las misericordias de Dios sobre España, hoy tan angustiada. El señor Obispo rezó una misa donde cumularon las monjas dominicas que habitan el convento anejo y ochenta niñas de su Colegio tan prestigioso en nuestra capital y más fieles. La última tarde hubo función dedicada al elemento militar entre el que se hallaban el gobernador señor Goróstegui, el jefe de la Zona de Reclutamiento don Fausto Estévez, y el teniente coronel de la Guardia Civil señor Morazo. Predicó el capellán castrense, interino, don Ferreol Hernández. Lo hizo muy bien. Cantaron la Letanía de la Virgen los sochantres de la Catedral don Federico Sacristán y don Antonino Sánchez y los tenores, de la Catedral don Joaquín Galache y el de la parroquia de Santiago don Mariano. Al órgano el joven profesor de música Manolo Peñalva.

AUTO-ESCUELA PRIETO

Visite nuestras nuevas instalaciones donde puede aprender a conducir con coches y camión de doble mando.

Plaza de Santa Teresa, 12
Teléfono: 21 13 73

ANUNCIOS BREVES

VENTAS

—Se vende o traspasa tienda de ultramarinos, con cámara frigorífica bien situada. Teléfono 21 26 76.

—Piso perfecta distribución con calefacción, zona Santo Tomás. Teléfono 21 14 28.

—Véndese dos pisos libres, uno muy amplio con calefacción, otro más pequeño y un sótano. Marqués de Benavites, 7. Teléfono 21 13 79.

—Ocasión, se vende hotel una planta de 100 m², de 543 m², la finca, jardín, piscina, garaje con terraza y cocina de invierno. Razón: Vda. D. Miguel López. El Barraco.

—Vendo piso estrenar, Fivasa, teléfono 21 17 03.

—Se vende casa con tres habitaciones, cocina, baño y teléfono. Con amplio jardín y patio. Razón: C. López. Alfonso el Sabio, 3-1.º izda.

—Vendo huerta en el centro de Fontiveros. Para tratar: Pablo López. Teléfono 24.

—Se vende tresillo muy económico. Telf. 21 16 41.

ALQUILERES

—Se alquila piso amueblado con calefacción central. Teléfono 21 30 72.

—Se alquilan dos pisos. Razón: Teléfono 21 24 13.

—Alquilo piso amueblado, temporada invierno, céntrico, calefacción, terraza al medio día. Teléfono 21 14 73.

—Se alquila piso con calefacción. Avenida de Madrid, 24.

COCHES VENTAS

—Se vende camión Pegaso 200 C. V. basculante, en buen uso. Precio formidable. Llamar al telf. 21 23 67. Avila.

—Vendo 1.500 estupendo barato. José García. Tel. 211171.

TRABAJO

—Se necesita sirvienta para Madrid, buen sueldo. Informes 21 17 27 y 21 13 80.

—Se necesita empleada de hogar, para matrimonio joven con niño en Madrid. Teléfono 21 11 13. Avila.

Teléfonos de "El Diario de Avila"

21 - 26 - 40
21 - 26 - 41
21 - 26 - 42

CENTROS OFICIALES



Banco de Crédito a la Construcción
PLAZA DE SANTA BARBARA, 2
MADRID-4

AVISO

Vencimiento 30 Septiembre 1971

SE RECUERDA A LOS PRESTATARIOS DE ESTE BANCO LA OBLIGACION QUE TIENEN DE SATISFACER EL IMPORTE DEL SEMESTRE DE SU PRETAMO EN LA FECHA DEL VENCIMIENTO.

PARA SU MAYOR COMODIDAD, LES ACONSEJAMOS QUE ACUDAN A PAGAR A LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA QUE LES INDICAMOS EN LA CIRCULAR, DONDE SE ENCUENTRA SU RECIBO.

VD. PUEDE RETIRAR DIRECTAMENTE, O POSEER EN BREVE PLAZO SU RECIBO DEFINITIVO SI:

— ACUDE A PAGAR A LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA QUE LE INDICAMOS EN LA CIRCULAR, DONDE SE ENCUENTRA SU RECIBO.

— ENVIA SU IMPORTE POR TRANSFERENCIA O CHEQUE A LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA QUE LE INDICAMOS EN LA CIRCULAR, DONDE SE ENCUENTRA SU RECIBO. UTILICE ESTA NUEVA FORMA DE PAGO.

CONDUCTOR: si va a adelantar, recuerde que no debe marchar paralelo al otro vehículo durante más de quince segundos ni en un recorrido superior a los doscientos metros.

Asegúrese también de que ningún vehículo se aproxima por detrás y por la misma banda que usted va a usar para adelantar.

J. MORALS LUQUE

TOCOGINECOLOGO

Ex-interno de Maternidad de Barcelona

Consulta: 11 a 2 y 4 a 7

Caballeros, 19, 2.º
Teléfono 21 23 81

Programas de TV

PARA HOY

PRIMERA CADENA

NOCHE:

- 9,00 NOVELA: "El molino junto al río Floss".
- 9,30 TELEDIARIO.
- 9,55 PROGRAMA DE ACTUALIDAD.
- 10,25 ESTUDIO 1: "La enemiga", de Darío Nicodemi.
- 12,00 VEINTICUATRO HORAS.
- 00,25 DESPEDIDA Y CIERRE.

SEGUNDA CADENA

- 8,00 CARTA DE AJUSTE: "Los Gemelos del Sur".
- 8,30 PRESENTACION Y AVANCES.
- 8,32 METEORO: "Rescate de planos".
- 9,00 MICKEY: "Habitación privada".
- 9,30 TELEDIARIO.
- 9,55 ESTUDIO ABIERTO. Programa en directo que incluye variedades, entrevistas, reportajes, etc.
- 00,25 ULTIMA IMAGEN.

AVANCE PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA

SOBREMESA:

- 1,45 CARTA DE AJUSTE: "Dos movimientos para cuerda y timbal", de C. Halffter.
- 2,00 APERTURA Y PRESENTACION.
- 2,02 SOBRE LA MARCHA. Informaciones y reportajes de actualidad.
- 3,00 NOTICIAS.
- 3,25 ESPAÑA EN DIRECTO: Gerona.
- 4,25 PLANETA AZUL. Un programa del doctor Félix Rodríguez de la Fuente.
- 4,55 CINE PARA TODOS: "Bahía negra".
- 6,40 DISNEYLANDIA: "Johnny Shilch".

TARDE:

- 7 35 FIESTA. Programa al aire libre desde el Parque de Atracciones de Madrid.

EL DIARIO DE AVILA

Representación Familiar en las Cortes

Es un instrumento de incalculable valor para garantizar las condiciones del desarrollo moral y material de los hogares españoles

Ley 28 junio 1967, número 26.67 (Jefatura del Estado) CORTES. Regula representación familiar en ellas.

El artículo segundo de la Ley de Cortes, modificado por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica del Estado, de 10 de enero de 1967. (R. 50 y Apéndice 1951-66. 2810), dispone que formarán parte de las Cortes Españolas dos representantes de la familia por cada provincia, elegidos por quienes figuren en el Censo electoral de cabezas de familia y por las mujeres casadas en la forma que se establezca por Ley.

A su vez, la disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica del Estado dispone que la nueva composición de las Cortes tendrá plena eficacia al constituirse la nueva legislatura, y en ella, consiguientemente, la representación familiar prevista.

La representación familiar en Cortes completa el sistema de nuestra democracia orgánica y perfecciona el sistema representativo del Estado al procurar una mayor participación de los distintos sectores sociales en las tareas públicas.

Por añadidura, la participación en las tareas legislativas de los representantes de los legítimos intereses de la familia constituye un instrumento de incalculable valor para garantizar las condiciones del desarrollo moral y material de la familia española.

En su virtud, y de conformidad con la Ley aprobada por las Cortes Españolas, vengo en sancionar:

Artículo 1.º I. Es objeto de esta Ley articular la participación del pueblo español en las Cortes a través de la familia.

II. La elección de Procuradores en Cortes de Representación Familiar se regirá por las normas contenidas en la presente Ley.

Art. 2.º La convocatoria para la elección de Procuradores en Cortes de Representación Familiar se hará por Decreto, acordado en Consejo de Ministros, a propuesta de la Presidencia del Gobierno, y las elecciones tendrán lugar dentro de los dos meses anteriores al término de la legislatura. Mediará como mínimo un mes entre la publicación de la convocatoria y la celebración de las elecciones que se efectuará el día designado en el mismo Decreto sea hábil o inhábil.

Art. 3.º La elección de Procuradores en Cortes por cada provincia se verificará por sufragio igual, directo y secreto.

Art. 4.º I. Son electores los cabezas de familia y mujeres casadas que figuren inscritos en el Censo electoral y se encuentren en pleno uso de sus derechos civiles y políticos.

II. A los efectos de esta Ley se considerarán ca-

bez de familia los mayores de edad o menores emancipados en los que concurran alguna de las dos condiciones siguientes:

a) Que bajo su dependencia convivan otras personas en un mismo domicilio por razón de parentesco, tutela, adopción, acogimiento, estado religioso o prestación de servicios domésticos.

b) Que vivan solos y con independencia de otras personas aun en los casos en que no utilicen servicios domésticos.

La convivencia de varias familias en una misma casa no privará al jefe de cada una de ellas de su condición legal de cabeza de familia.

Art. 5.º I. Para la elección de Procuradores de Representación Familiar, cada provincia constituirá una circunscripción electoral, dividida en las Secciones que se considere convenientes.

II. A los efectos de esta Ley, Ceuta y Melilla constituirán dos circunscripciones electorales y elegirán cada una de ellas un representante por la familia.

Art. 6.º I. Para ser candidato a Procurador en Cortes en representación de la familia por una provincia será requisito indispensable, además de figurar en el Censo electoral nacional como cabeza de familia o como mujer casada, cumplir algunas de las condiciones siguientes:

a) Figurar en el Censo de la propia provincia como cabeza de familia o como mujer casada.

b) Ser natural de dicha provincia.

c) Haber tenido residen-

cia habitual en la misma, durante un período continuado no inferior a siete años a partir de los catorce años de edad.

d) Tener notorio arraigo en la provincia que estimará la Junta Provincial del Censo a petición justificada del interesado, sin ulterior recurso.

II. Ningún candidato podrá presentarse por más de una provincia.

Art. 7.º I. No podrán ser candidatos por la provincia a que alcance su función los titulares de los cargos provinciales de libre designación del Estado y sus Organismos autónomos, de la Diputación, del Movimiento, de la Iglesia católica o de cualquier otra confesión religiosa, que impliquen autoridad o tengan jurisdicción.

II. Tampoco podrán ser candidatos los que se encuentren incurso en alguna de las incapacidades generales establecidas por las leyes.

III. Son asimismo incapaces, siempre que exista previa sentencia firme de los Tribunales:

a) Los que hubiesen abandonado a su familia.

b) Los que hayan sido privados de la patria potestad o suspendidos en el ejercicio de ésta.

c) Los que se encuentren

incluidos en alguno de los supuestos de los números segundo a quinto del artículo 105 del Código Civil.

d) Los que hubiesen sido declarados culpables de la separación o divorcio civil o canónico.

Art. 8.º I. Serán proclamados candidatos o Procuradores en Cortes de Representación Familiar los cabezas de familia y las mujeres casadas que lo soliciten de la Junta Provincial del Censo con una antelación de cinco días como mínimo de la fecha de proclamación, que tendrá lugar quince días antes de las elecciones. La solicitud se formulará mediante escrito en el que conste expresamente la adhesión de los principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino (P. 1967. 767, y Apéndice 1961-66. 3099. 3318. 3690, 6028, 6450, 6451, 6996, 8810, 10269 y 12275).

Para ser proclamado candidato se requerirá, además de cumplir las condiciones establecidas en los artículos quinto y sexto, reunir alguna de las siguientes:

a) Ser o haber sido Procurador en Cortes.

b) Ser propuesto al menos por cinco Procuradores en Cortes, que sólo po-

drán proponer a dos candidatos.

c) Ser propuesto al menos por siete o por más de la mitad de los Diputados provinciales o de los Consejeros de cada uno de los Cabildos insulares de la propia provincia que sólo podrán proponer a un candidato.

d) Ser propuesto por cabezas de familia o mujeres casadas incluidos en el Censo electoral de la respectiva provincia, en número no inferior a mil o al cero coma cinco por 100 del total del Censo.

II. La identidad de los firmantes a que se refiere el apartado d) del párrafo anterior se acreditará ante la Junta Provincial del Censo:

—Por certificación de la Junta de Gobierno de la Federación Provincial de Asociaciones Familiares.

—Por documentación notarial, o

—Por el Presidente de la Junta Municipal del Censo.

La Junta Provincial del Censo comprobará si los proponentes figuran en el Censo provincial como cabezas de familia o mujeres casadas, así como que sólo han propuesto a un candidato.

Art. 9.º Cada elector podrá votar, consignando al efecto en la correspondiente papeleta, dos nombres de la lista de candidatos proclamados. En Ceuta y Melilla se consignará un sólo nombre.

Art. 10.º I. La proclamación de Procuradores en Cortes elegidos por la Representación Familiar se hará a favor de los dos candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados y computados como válidos.

II. Si hubiese empate se resolverá en favor del candidato con mayor número de hijos, y si persiste el empate, del de mayor edad.

DISPOSICIONES

FINALES

1.ª Quedan expresamente derogados los artículos seis y siete y los números dos y tres del artículo 68 de la Ley de 8 de agosto de 1907 (Diccionario 7012) y cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.

En el caso de incompatibilidades en el ejercicio de la función de Procuradores se estará a lo dispuesto en el Reglamento de las Cortes Españolas.

2.ª Las multas a que se refiere el artículo 67 de la Ley de 8 de agosto de 1907 oscilarán entre cinco mil y cien mil pesetas: las comprendidas en el artículo 75, entre dos mil y cincuenta mil pesetas; las del artículo 76, entre mil y veinticinco mil pesetas.

3.ª Se autoriza al Gobierno para establecer por Decreto las normas a que debe ajustarse la propaganda electoral, atendiendo a la igualdad de trato de todos los candidatos.

4.ª Se autoriza al Gobierno para ampliar en el Decreto de convocatoria, en cuanto sea necesario, el plazo de los diversos trámites del procedimiento electoral, incluido horario de comienzo y terminación de la votación.

5.ª Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones complementarias que requiere la ejecución de la presente Ley.

6.ª La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Hasta tanto se promulgue una nueva Ley Electoral, serán de aplicación los artículos 7, 8, 9, 10, párrafo primero; 11, 12, 13, 14, 16, párrafo primero; 17, 18 y 19 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre de 1966 (R. 2097 y Apéndice 1951-66, 12274). En cuanto se refiera al nombramiento y facultades de los interventores regirá lo dispuesto en la Ley de 8 de agosto 1907, que igualmente será supletoria en todo lo no previsto en la presente Ley.

2.ª Se autoriza al Gobierno para que dicte las normas a que ha de ajustarse el procedimiento de impugnación de las elecciones hasta que sea regulado por una nueva Ley.

3.ª El plazo mínimo de un mes previsto en el artículo segundo y los establecidos en el párrafo primero del artículo octavo, podrán ser modificados por el Gobierno en las primeras elecciones que se celebren de acuerdo con la presente Ley.

Cursillo de Contabilidad

DARA COMIENZO EL DIA 4 DE OCTUBRE
MATRICULAS EN

Centro de Estudios Santa Teresa
Plaza Teniente Arévalo, 8-2.º — AVILA.

Colegios electorales en la capital

La Junta Municipal del Censo Electoral de Avila, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1971, ha acordado designar los siguientes locales para instalar los Colegios Electorales, para la elección de Procuradores en Cortes representantes de la Familia:

Distrito 1.º, Sección 1.ª — Antiguo Instituto de Enseñanza Media, sito en la Calle de Vallespin.

Distrito 1.º, Sección 2.ª — Antiguo Instituto de Enseñanza Media, sito en la calle de Vallespin.

Distrito 1.º, Sección 3.ª — Escuelas de San Esteban, Cárcabo de Santo Domingo.

Distrito 2.º, Sección 1.ª — Grupo Escolar Santa Teresa, Eduardo Marquina.

Distrito 2.º, Sección 2.ª — Mancomunidad del Asocio de Avila, Comandante Albarrán.

Distrito 3.º, Sección única. — Escuelas de la Residencia Provincial Plaza de la Independencia.

Distrito 4.º, Sección 1.ª — Escuelas de San Nicolás, Plaza de San Nicolás.

Distrito 4.º, Sección 2.ª — Escuela de Maestría Industrial, Bajada de San Nicolás.

Distrito 4.º, Sección 3.ª — Escuelas de Cervantes, Jesús del Gran Poder.

Distrito 5.º, Sección 1.ª — Escuelas de Cervantes, Jesús del Gran Poder.

Distrito 5.º, Sección 2.ª — Instituto Nacional de Enseñanza Media, Paseo de San Roque.

Distrito 6.º, Sección 1.ª — Escuelas de Santa Teresa, Eduardo Marquina.

Distrito 6.º, Sección 2.ª — Escuelas Aneja del Magisterio, Avenida de José Antonio.

Distrito 6.º, Sección 3.ª — Escuelas Aneja del Magisterio, Avenida de José Antonio.

Distrito 6.º, Sección 4.ª — Escuelas de Fabiola, Virgen de Chilla.

Distrito 6.º, Sección 5.ª — Escuelas de Fabiola, Virgen de Chilla.

Distrito 6.º, Sección 6.ª — Escuelas de Santa Teresa, Eduardo Marquina.

Lo que se hace público para conocimiento general, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo primero y cuarto, número 1.906 de 1971, de 13 del actual de la Presidencia del Gobierno.

El Edicto va firmado por el presidente y secretario de la Junta.

Ayuntamiento de Horcajo de las Torres

Anuncio de subasta de obras Urgente

En el "Boletín Oficial Extraordinario" de la Provincia, correspondiente al día 17 del actual mes de septiembre, se convoca subasta pública para contratar las Obras de Construcción de un Azud en el Río Trabancos, en término municipal de Horcajo de las Torres.

El presupuesto para la licitación es de 498.463 pesetas, a la baja.

La fianza provisional de 14.954 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina. La presentación de pliegos puede hacerse en dicha Secretaría hasta las catorce horas del día 29 del actual mes de septiembre.

Horcajo de las Torres, a 18 de septiembre de 1971.

EL ALCALDE, José María Ortega Portero.

AGENDA

Mañana, día 25 de septiembre, sábado.

SANTORAL:

Nuestra Señora de la Fuenclisa, Santos Paulo, Máximo, Rufo, Eugenio y Aurelia.

SOL: Sale a las 7,5 y se pone a las 19,8.

LUNA: Sale a las 12,50 y se pone a las 21,52.

Telefonos de urgencia

CENTROS SANITARIOS

Clinica urgencia... 212948
Hospital... 211600
Urgencia de la Seguridad Social... 212999
Ambulancias, Jefatura Sanidad... 211865 y 211053

ORDEN PUBLICO

Comisaría... 211386
Guardia Civil... 211070
id. id. Trafico 212350
Policia Armada... 211350
id. Urbana... 211188

BOMBEROS

Parque... 211036

COMUNICACIONES

Telégrafos... 211370
R.E.N.F.E... 211313

TAXIS (Paradas)

Plaza Santa Teresa... 211959
Estación... 211159

Cupón Pro-Ciegos

Número premiado el día 23: 091

AMBULANCIAS
ANTONIO ALVAREZ
SERVICIO PERMANENTE
TELEF. 21 12 20 AVILA

Unión Eléctrica, S. A.

ZONA DE AVILA

CORTE DE CORRIENTE

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que con objeto de proceder a reparaciones urgentes en nuestras líneas de alta tensión, se suspenderá el servicio el próximo domingo día 26 a las horas y sectores que a continuación se indican:

Desde las 8 a las 11 horas,

CARTELERA

"El retrato de Dorian Gray" (3-R).

El último día de la guerra: (3).

Viva la aventura (s.c.).

Se convoca a todos los alumnos del C.O.U. del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino

La dirección del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de Avila nos remite con el ruego de publicación la siguiente nota

«Para programar debidamente el Curso C. O. U. se convoca a todos los alumnos matriculados en dicho curso en este Instituto, para una reunión que tendrá lugar el día 28 a las 10 de la mañana.

Pueden y deben asistir todos los alumnos matriculados y los que piensen hacer su inscripción antes del día 30 del corriente».

sectores de NAVALPERAL y LAS NAVAS DEL MARQUES, comprendidos los pueblos de: Navalperal de Pinares, Las Navas del Marqués, Peguerinos, Hoyo de la Guija, Ciudad Ducal, Estación de Las Navas del Marqués, San Bartolomé de Pinares, La Cañada, El Herradón y Santa Cruz de Pinares.

Avila, 24 de septiembre de 1971, El ingeniero jefe.—Ilegible.



Unos amigos nuestros, al regreso de su peregrinación a Santiago de Compostela, quisieron detenerse en la capital del Miño para ver lo que había de cierto en el slogan «...y para comer en Lugo». Como en todas partes, encon-

Testimonio de cortesía municipal

traron dificultades para aparcar el coche, pero al fin hallaron un hueco cerca del Ayuntamiento, y después de visitar la Catedral, donde hay Exposición permanente, se dedicaron a saciar su apetito.

Después de comer bien, bien, demostrándose la realidad del slogan, se dirigieron al coche y se encontraron con la sorpresa del papelito en el parabrisas. Y cuando le leyeron, su sorpresa fue mayor porque el texto es el siguiente:

«Excmo. Ayuntamiento de Lugo. Policía Municipal. Distinguido forastero: Consideramos que por desconocer las normas de tráfico que rigen en esta ciudad no se ha apercibido de que está cometiendo involuntariamente una infracción. La ciudad de Lugo se considera muy honrada con su visita, y es su deseo de que su estancia en ella le sea grata y lleve de la misma una buena impresión. Le agradeceremos que en su próximo viaje, preste atención a las señalizaciones, deseándole un buen viaje. La Policía de Tráfico».

Y además, una nota manuscrita: «Por favor, no deje más el vehículo tan próximo a la esquina. Art. 48 del Código de la Circulación. Gracias».

Cuando uno está viendo la sicosis de imposición de multas que existe en casi todos los sitios, es un alivio encontrarse con muestras de cortesía como las de la Policía de Tráfico de Lugo. Como el producido a nuestros amigos, que ya pudieron contemplar las interesantes murallas sin la menor preocupación.

LA CALZADA DEL PICO EN LA PEQUEÑA PANTALLA

De nuevo Televisión Española lleva hasta las pequeñas pantallas la imagen de las tierras abulenses. Ahora le ha tocado el turno a la calzada romana del Puerto del Pico. En el programa que a las 9,55 se emitió y que lleva por título «La Noche de los Tiem-

pos», al recordar el paso de Roma por nuestra piel de Toro, se ofreció como testimonio de buena conservación de la huella imperial esta calzada de la que ofreció una perspectiva y primeros planos.

Movimiento demográfico en la Ciudad

NACIMIENTOS:

En la Clínica de Santa Teresa de nuestra ciudad dio a luz un niño, al que se dará el nombre de Jesús-Javier la esposa de don Teodoro Hernández Jiménez, doña Andrea García Jiménez. En la Policlínica del Parque nació la niña María de la Vega, hija de don Santiago Pindado López y doña María Aurora González Diego. En el Hospital Provincial nacieron Concepción, hija de Segundo Díaz Jiménez y Concepción García Velayos; Luis-Angel, hijo de Juan José Vallejo Sánchez y Felisa Gascón Jiménez; Monserrat, hija de Lucio Manuel García García y Francisca Jiménez Jiménez y José Luis, hijo de José Luis Lalaguna Nieto y María del Carmen Martín Pindado. En su domicilio de la calle Rufino Martín Velasco, 24, nació Juan Carlos, hijo de Juan Martín Hernández y Gregoria Jiménez Jiménez.

MATRIMONIOS:

Ildefonso González Fernández con María del Carmen González Arenas en la parroquia de San Juan y Carmelo Cuenca Velayos con Paula Jiménez Galán en la parroquia de San Vicente.

DEFUNCIONES:

A los 77 años de edad falleció en su domicilio de la calle de Bilbao, número 58 doña Catalina Jiménez Jiménez.

Nota del tiempo

DATOS FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE AVILA

Máxima de ayer: 21,5 grados, a las 13 horas.
Mínima de hoy: 11,3 grados, a las 3,40 horas.
Presión máxima: 671,6 milímetros. Presión mínima: 670,7 milímetros. Humedad relativa media: 30 por 100.
Viento dominante: Sur. Velocidad máxima: 22 kilómetros hora. Evaporación: 4,3 milímetros. Estado del cielo: Casi despejado.

Observatorio de: ARENAS DE SAN PEDRO.
Hora: 13. Lluvia: 0 m. m. Humedad relativa del aire: 63 por 100. Velocidad del viento: 1,8 Kms./h. Dirección del viento: Sur.

Observatorio de: SOTILLO DE LA ADRADA.
Hora: 13. Lluvia: 0 m. m. Humedad relativa del aire: 59 por 100. Velocidad del viento: 4 Kms./h. Dirección del viento: Sur.

Para las próximas veinticuatro horas el INDICE DE PELIGRO DE INCENDIOS FORESTALES, previsible, es: EXTREMO.

«Los incendios pueden producirse por pequeñas chispas, que arden con intensidad propagando el fuego con gran violencia. Su extinción es extraordinariamente difícil».

EL TIEMPO QUE HARÁ

MADRID, 4. (Cifra).—El Servicio Meteorológico Nacional informa que hasta el mediodía de hoy la previsión local para el área de Madrid será de cielo poco nuboso por la mañana. Lluvioso por la tarde con algún chubasco disperso y tormentas en la sierra. La temperatura será ligeramente inferior a la de ayer. La máxima probable para hoy en la capital, alrededor de los 24 grados.

Extremas de España: Máxima de ayer: 33 grados, en Córdoba y mínima de hoy: 9 grados, en León.

Farmacias de guardia

Día	Fecha	De 10 mañana a 10 mañana del día siguiente	De 10 mañana a 10 noche
Viernes	24	D. Antonio F. de la Puente (Plaza de Santa Teresa, 6) Teléfono 21 12 66	D. Dionisio Simón Pinto (Plaza del Rollo, 15) Teléfono 213060
Sábado	25	D. José Gutiérrez García (Plaza de la Victoria, 10) Teléfono 21 13 12	D.ª María Paz García Martínez (Virgen de la Soterraña, 20) Teléfono 21 27 52

Policlínica Parque de San Antonio

ASISTENCIA A URGENCIAS DE TODO TIPO

Paseo de Don Carmelo, 24.

Teléfonos 21 32 46 - 47 y 48

AVILA.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

Doña María San Segundo García

Maestra Nacional, Jubilada

Perteneciente a varias congregaciones piadosas

Que falleció en el día de ayer, a los 85 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual Rvdo. D. Baldomero Jiménez Duque; su hermana Sor Teresa (Sierva de María) y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

Previo solemne Misa de corpore insepulto celebrada en la tarde de hoy en la Iglesia de San Vicente, el cadáver recibió cristiana sepultura en el Cementerio Católico de nuestra ciudad. CASA MORTUORIA Plaza de Nalvillos n.º 1 - 1.º.-AVILA

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Avila, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada

FUNERARIA: ANTONIO ALVAREZ.—AVILA.

¿Por qué...

...algunos abulenses, más de lo que se cree, desconocen lo que hay en nuestros museos?

...no se controla adecuadamente la calidad de ciertos productos alcohólicos que sirven en algún bar?

Como me lo contaron

«Los padres de familia y los libreros se quejan de los precios de los libros, los primeros y de que los propios Colegios vendan directamente los textos a los alumnos los segundos».

AGAZUR.

EL DIARIO DE AVILA

29 septiembre

**CABEZA
DE FAMILIA...**

MUJER CASADA...

**NO OLVIDES
VOTAR**

**Elecciones para
Procuradores en Cortes
Representación Familiar**

Con carácter urgente, será subastada la caza mayor: capra hispánica

Comprenderá los nueve años forestales, hasta 1980

Dentro de pocos días, según se hace saber en el "Boletín Oficial" de la Provincia, va a celebrarse, en el salón de actos de la Casa Consistorial de Villarejo del Valle, bajo la presidencia del alcalde o concejal en quien delegue, con asistencia de un representante del Distrito Forestal de Avila y del secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de caza mayor (capra hispánica), debidamente autorizado por la Jefatura de la IV Comisaría del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

OBJETO DE LA SUBASTA.—Es el aprovechamiento, conservación y mejora de la capra hispánica en el período que comprende los nueve años forestales 1971-72 a 1979-1980 inclusivos, en el coto "Puerto del Pico", monte número 23 A del Catálogo de los de utilidad pública del término y propios de Villarejo del Valle, en una superficie de 1.000 hectáreas.

NUMERO DE MACHOS A CAZAR.—Durante los nueve años del aprovechamiento se podrán cazar hasta ciento ocho machos, distribuidos de la manera siguiente: el primer año del aprovechamiento, 8 machos; el segundo, 9; el tercero, 10; el cuarto, 11; el quinto, 12; el sexto, 14; el séptimo y octavo, 15 y el noveno, 14.

PRECIO DE TASACION.—Es de 200.000 pesetas por el primer año del aprovechamiento, y por los nueve años de su duración, 2.700.000 pesetas.

PRECIO INDICE.—El de 400.000 pesetas por el primer año del aprovechamiento, y 5.400.000 por los nueve años de su duración.

GARANTIA PROVISIONAL.—El 3 por 100 del precio de

tasación para el primer año del aprovechamiento, que asciende a 6.000 pesetas.

GARANTIA DEFINITIVA.—El 6 por 100 del precio en que se adjudique el remate. Ambas en la Depositaria del Ayuntamiento, o Caja General de Depósitos.

TIPO DE LICITACION.—Doscientas mil pesetas al alza. La oferta económica se referirá, exclusivamente, al primer año forestal del aprovechamiento, ya que las cantidades que vendrá obligado a pagar el rematante por los ocho años restantes del aprovechamiento vendrán determinadas por lo preceptuado en las condiciones tercera y cuarta del Pliego de las particulares.

PRESENTACION DE PLICAS.—Se presentarán en sobre cerrado, reintegrado y ajustadas al modelo, en la Secretaria del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Entre la documentación a presentar en sobre aparte figura: documento que acredite la personalidad del proponente, y en su caso, poder notarial bastantado por cualquiera de los letrados con ejercicio en Avila, demostrativo de la representación o apoderamiento. Carta de pago o resguardo de haber constituido la garantía provisional. Declaración de tener capacidad, el proponente, para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades.

PAGO DEL APROVECHAMIENTO.—El correspondiente al primer año forestal 1971-1972 durante los cuatro días siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva de la subasta; los restantes ocho años forestales el día 15 de agosto anterior al comienzo del aprove-

chamiento; todos en la Depositaria de este Ayuntamiento o cuenta bancaria en que se le ordene.

OTRAS OBLIGACIONES.—El que resulte rematante viene obligado, entre otras, a costear por su cuenta, dos guardas jurados para la vigilancia del coto, a colocar las tablillas y señales que en el vigente Reglamento de Caza se indican para terrenos acotados; a construir un edificio refugio para cazadores, según planos, en el sitio conocido por la "Fuente del Cervunal", y un camino de acceso al mismo, consistente en la explanación de 3,5 metros de ancho, más una cuneta de 0,50 metros con sus correspondientes pasos de agua, todo lo cual le será planteado en el terreno por el ingeniero de la Sección correspondiente.

Los agricultores abules

saber cómo determinar germinativo de las e

Las semillas, a medida que se envejecen van perdiendo facultad germinativa, circunstancia que obliga a emplear tanto más cantidad de ellas por hectárea cuanto menor sea su poder de germinación, o incluso a utilizarlas para la siembra.

En el comercio regularizado de semillas de siembra, en las etiquetas de los envases se certifica el poder germinativo —es decir, el tanto por ciento de ellas capaz de germinar— por lo que el agricultor puede prescindir de determinarlo, pero cuando se trata de semillas propias o de sobrante de semillas adquiridas en campañas anteriores, conviene que averigüe tan fundamental dato, operación que puede él mismo realizar sin dificultad siguiendo estas normas:

En tres o cuatro cazuelas de barro, o simple-

mente en platos hondos, se extiende una capa de arena fina de dos a tres centímetros de espesor. Sobre cada una de ellas se colocan cien semillas, separadas entre sí, y se las cubre con una capa muy fina de la misma arena.

Se riega suavemente y se pone encima una capa de algodón o un papel de estraza que tape por completo todo, volviendo a regar para que quede mojada esta cubierta y sirva de protección, evitando la evaporación rápida del agua de la vasija. Hay que tener la precaución de que las semillas no queden sumergidas en agua. La capa de algodón o el papel de estraza se quita por completo a los tres días de empezar el ensayo.

Se deja en reposo en habitación que tenga una temperatura entre 18 a 25 grados, procurando

Mirando a

¿ESTAREMOS SECHA CEREALES

También en la provincia

las perspectivas son

Muchas veces, como las liebres, saltan las sorpresas cuando menos se piensa. En los tres o cuatro primeros meses del año agricultor, o mejor dicho campesino englobando en él toda la producción del campo, había casi unanimidad de criterios de que sería uno de los desastres que harían historia. Y también, en una casi identidad, entre clamores y voces de angustia, se lanzaban los SOS, que en sí, encerraban una amarga resignación ante una definida situación, cuyos resultados se juzgaban como irremediables. Nosotros mismos, desde esta sección, nos hacíamos eco, aunque, ciertamente, no cerrábamos las posibilidades de una mayor o menor recuperación.

Evidentemente, las perspectivas no eran para menos, cuando los surcos permanecían "pelados", precisamente en el ciclo de la nacencia de las simientes y los praderios mostraban la tierra reseca, polvorienta, sin una brizna de hierba. Los dos largos meses de sequía, eran el testimonio de la angustia labrancia. Las lluvias llegaron y las tierras verdearon, pero presentando grandes calveros en los surcos, en señal de una pérdida de simiente que no retoñaría. Las praderas, en cambio, iniciaban el esmalte de los pastos en una esperanzada promesa de recuperación de los de primavera y previsión del verano para dar alimento a los ganados, que tanto hambre padecieron. Sin embargo, del gran beneficio de las lluvias

seguía el pesimismo. Pero como vamos en uno de nuestros editores de aquellos meses, Dios aprueba, pero ahoga y dejábamos la creación del milagro.

Este fue el panorama que dio en el campo hasta el mes de abril que la sequía cesó y la abundancia de agua, sin rayo de sol en mayo, volvió las inquietudes. No hubo, realmente, primavera y el verano retrasaba. Ya mejoraban las condiciones sobre las cosechas —la granja estaba salvada— y sólo quedaba el consiguiente retraso en la rotación, que, al fin y al cabo significaba el mal menor, salvando los riegos de las tormentas, que, en algunas zonas se produjeron y causaron algunos daños en los surcos ya espaldados en período de excelente granaje.

Así las cosas, renació la esperanza, incluso con optimismo abuelo, las realidades de un campo que aunque retrasado. Y he aquí la sorpresa: Cuando julio se hizo, con sombras y claros de nebulas, en ocasiones de males, allá en la extrema ciudad de Cáceres, en palabras del general del Servicio Nacional de Regadíos, don José Luis Luque, en ocasión de un homenaje tributado a dicho organismo, afirmaba que la sequía de cereales, sería la última de nuestra historia".

Es posible el asombro, pero es una realidad. Y para testificarlo, el señor Luque, aducía razones...

al campo:

ANTE LA MAYOR CO- ALISTA DE LA HISTORIA?

Avila optimistas

tas. La mayor cosecha se obtenía en bloque. Es decir, en la acumulación de todas las producciones cerealistas y en la comparación con años anteriores. Así resulta, con datos del Servicio de Cereales:

1967.—Trigo, 56 millones de quintales métricos; cebada, 26,3; centeno y avena, 8.—Total, 90,3 millones.

1968.—Trigo, 53,5; cebada, 37; centeno y avena, 8.—Total, 90,5 millones.

1971.—Trigo, 51; cebada, 44; centeno y avena, 8.—Total, 103 millones.

La conclusión, pues, es la de que la cosecha actual se cifra en 103 millones de quintales métricos contra los 90,3 de 1967 y los 90,5 de 1968.

Ante estas cifras, los exponentes son claros. La determinación de estos aumentos se produce por el mayor volumen de cebada, ya que el de trigo será menor.

Estas son, pues, las perspectivas de la producción cerealista de 1971. Lo que ello significa, en realidad es una auténtica y feliz sorpresa, cuando en el mes de mayo era todo lo contrario. Quizá algo habrá que descontar en estas perspectivas, pero, en definitiva, los testimonios, por lo menos, son muy diferentes de aquellas angustias que se presintieron en los tres o cuatro primeros meses del año cerealista.

Ahora sólo queda que los resultados compensen los retrasos que se produjeron por aquellas circunstancias que impusieron las malas condiciones meteorológicas.

M.

es deben el poder semillas

tener en las vajillas una humedad media, sin sea excesiva.

en estas condiciones las semillas buenas irán minando paulatinamente, en un plazo variable con el tipo de ellas.

los cereales, alfalfa, tréboles y similares, por terminado el ensayo a los ocho o diez

cuenta entonces el número de semillas germinadas en cada vasija, se suman estas cantidades y la suma dividida por el número de vasijas da la proporción del poder germinativo bus-

ejemplo, si germinaron 94 semillas en una, otra y 96 en la tercera, el poder germinativo 279 dividido por 3, es decir, 93 por 100.

Cebreros

Una curva peligrosísima en la carretera del Puente Nuevo

Está pidiendo a gritos una señalización que advierta al automovilista del riesgo que le amenaza

No hace mucho tiempo se publicó en EL DIARIO DE AVILA un artículo mío, que se interrumpió en lo más importante de lo que deseaba decir para evitar nuevas víctimas en una curva peligrosísima de la carretera de Cebreros al Puente Nuevo —interrupción que se produjo por inadvertencia mía, exclusivamente—, y que terminaba, así:

“La noche del 15-9-1970, otro coche, español, con cinco ocupantes, al encontrarse, de pronto, con la ya dramática curva, empezó a dar vueltas de campana y cayó casi debajo del puentecillo del arroyo de Valdemelendo por donde desemboca en el Alberche”.

Y sigo con la aclaración de lo que necesitaba decir y no dije:

Por suerte para los ocupantes del coche en cuestión esta vez, el embalse estaba seco. Y la cosa se redujo a roturas y magullamientos, en las personas accidentadas, que curaron bien.

Pero hace poco más de una semana —estábamos entonces a mediados de agosto—, como todo el mundo habrá leído en EL DIARIO, otro coche que regresaba, a la media noche, a la urbanización cebrerense de Las Calas de Guisando, se precipitó, desde el mismo sitio, al embalse, con las personas que llevaba dentro. Murió, ahogada y ahogada, en el camino de Cebreros a Avila (a propósito de esto: ¿no se habría salvado esta vida si en Cebreros, nudo de carreteras de mucha circulación, existiera un puesto de socorro bien capacitado para ello?), una muchacha de 25 años, pues que nadie pudo socorrerla, a ella y sus compañeros, debatiéndose en las aguas del embalse, hasta varias horas después, en

que uno de los accidentados logró salir a la carretera...

curva homicida, bien por el procedimiento barato de ponerle un antepecho o pretil, o por el que corresponde, está pidiendo a gritos una señalización intensa y extensa, de forma que los que han de pasar por allí se aperciбан, a tiempo, del riesgo que les amenaza: ¿Limitación de velocidad al mínimo e hito reflectante en las dos direcciones? (Perdón, si no se llama así, pero creo que se me entenderá bien).

Y no quiero cerrar estas líneas, sin llamar la atención, sobre otras dos curvas que hasta, ahora, por fortuna, no han dado más que sustos: están en la carretera de Cebreros a Hoyo de Pinares. La primera, cerradísima, se estrecha donde más precisa la anchura, sin visibilidad, por culpa de una pared cubierta de maleza, en el lugar denominado de Valverde, creo que a unos tres kilómetros y medio de la cabeza de partido. El día que cualquier vehículo de los tantos como pasan, camino de Hoyo y de Navalperal de Pinares, se encuentre, allí dentro, con un camión en dirección contraria, como los dos no caben en la curva, y no hay por donde eludir el golpe, va a suceder una tragedia.

La otra, se halla subiendo hacia la Asomadilla de Hoyo de Pinares, pasado ya el río Becedas, y no es el primer vehículo que ha volcado antes de salir de ella; pero como ésta tiene visibilidad, no sorprende tanto a los que circulan por la carretera, como las otras. Sin que esto signifique que no haya necesidad de ocuparse de ella también.

Hermenegildo
MARTIN BORRO.

Temas para comentar

Incremento de los desembolsos

El Banco Mundial y la A.I.F. Anual conjunto—el de la C.F.I. se publica separadamente— que los desembolsos para proyectos cuyo financiamiento se apoya en todas las regiones del mundo aumentaron en un 30 por 100 durante el año, llegando a la cifra más alta registrada hasta ahora, 1.190 millones. Los desembolsos del Banco y la A.I.F. para proyectos en países de América Latina y el Caribe pasaron de 319.130.000 dólares en 1969-70 a dólares 407.520.000 en el último ejercicio.

Para hacer frente al creciente volumen de desembolsos y del financiamiento acordado a sus países miembros, el Banco ha incrementado notablemente el monto de los préstamos que obtiene en los mercados de capital del mundo. En el ejercicio de 1970-71 colocó 18 emisiones, por un total equivalente a 1.368 millones, suma que se compara con la de 735 millones en 1969-70 y de 1.224 millones en 1968-69. Su deuda pendiente al terminar el año sumaba el equivalente de 5.424 millones.

El informe Anual del Banco/A.I.F. destaca de manera

especial las medidas que viene adoptando el Grupo para la mayor efectividad del financiamiento del desarrollo, tomando en cuenta las necesidades socioeconómicas y los objetivos de los países prestatarios.

El ejemplo más importante ha sido la continuación de la aceleración de la reciente tendencia a dar un enfoque más amplio al desarrollo de la agricultura, junto con incrementar el volumen conjunto de los préstamos. En el caso de la América Latina y el Caribe, se facilitaron 118,8 millones de dólares para proyectos de desarrollo agrícola general, asentamiento de tierras y, en especial, de fomento ganadero. La suma correspondiente a 1969-70 fue de 30,1 millones de dólares.

Dentro de este mismo campo, por primera vez durante el ejercicio se proporcionó apoyo para la investigación agronómica a un país: España. A nivel internacional, el Banco Mundial se asoció a otros organismos para establecer un Grupo Consultivo que respaldará la investigación agronómica en el ámbito regional.

El carbón y su futuro

El carbón español tiene futuro, al igual que el de todos los países que cuentan con yacimientos importantes de combustibles sólidos. Las estimaciones más fidedignas y en vías de aprobación en el contexto de nuestro III Plan de Desarrollo, calculan que en 1975 el consumo total de energía primaria en nuestro país ascenderá a 87 millones de toneladas equivalentes de carbón (TEC.), de las que alrededor de un 20 por 100 serán proporcionadas por los combustibles sólidos.

Para el citado año, y según las citadas previsiones, el consumo de hulla será de 13,7 millones de TEC.; el de antracita, de 1,8 millones, y el de lignito, de 2,3 millones de toneladas. Para hacer esta evaluación se ha tenido en cuenta, de una parte, el cambio de estructura de la demanda como consecuencia del progresivo abandono del consumo por parte de sectores considerados como tradicionales (ferrocarriles, navegación, usos domésticos, etcétera), y, como contrapartida, el progresivo aumento del combustible destinado a la siderurgia y a la electricidad.

De acuerdo con los planes de expansión de las industrias siderúrgica y eléctrica, se estima que para el citado año de 1975 la primera de ellas consumirá hulla por un total de 8,2 millones de TEC.; las centrales eléctricas absorberán 3 millones de toneladas de dicho carbón y los restantes sectores, 2,5 millones de toneladas.

Por lo que se refiere a la antracita, las centrales eléc-

tricas consumirán 1,4 millones de toneladas y el resto de los sectores (principalmente las calefacciones) consumirán 0,4 millones de toneladas. En cuanto al lignito, 2,3 millones de TEC. serán consumidas para producir electricidad y 0,7 millones quedarán absorbidas por los restantes usos.

En cuanto a las producciones, y de acuerdo siempre con las estimaciones contenidas en el Plan, se calcula que en hulla se alcanzará en 1975 la cifra de 10,6 millones de TEC. Dado que el consumo de la misma alcanzará, como ya hemos dicho, los 13,7 millones de toneladas, existe un déficit de 3,1 millones de toneladas que tal vez se pueda aminorar utilizando cifras mayores que las previstas de otros carbones para la producción eléctrica y usos distintos de la siderurgia. Lo que sí parece evidente es que exista déficit de alrededor de dos millones de TEC. de hulla coquizables que será necesario adquirir en el exterior.

De antracita, en cambio, se espera que la producción nacional en el año que estamos examinando llegue a los 3,1 millones de TEC., y como el consumo previsto es sólo de 1,8 millones, existirá un superávit de 1,3 millones, que o bien será exportado o ya consumido modificando, como antes hemos señalado, las utilidades de los diversos tipos de combustibles sólidos. Respecto al lignito, la producción prevista es de 2,4 millones de TEC., cifra sólo ligeramente superior al consumo calculado.

Pasatiempos

Historias para sonreir

DE LO QUE NO HAY

Gastón Baty, el autor de "Dulcinea", tuvo desde siempre una gran admiración hacia Cervantes. Desde siempre, claro, se entiende, a partir de su conocimiento del "Quijote". Por eso puso el amor que puso en su obra. La conocen ustedes: Dulcinea se siente impulsada por el espíritu del ingenioso hidalgo y quiere continuar su obra ante la tierna, emocionada presencia de Sancho. "Dulcinea" fue un gran éxito. Pero no se le subió a la cabeza a su autor.

JEROGLIFICO

Por G. M. A.

51

100

TA

¿Cómo se llama tu hermana?

Solución del jeroglífico anterior
«Juegos de manos»



Sin palabras

Efemérides

- 1134. En medio de varios disturbios fallece el Papa Inocencio II después de haber pasado en el destierro la mitad de su pontificado.
- 1541. Muere el médico suizo Paracelso.
- 1780. Erección de la fuente de Neptuno en el Paseo del Prado.
- 1810. Inician sus tareas las Cortes de Cádiz, instaladas en la isla de León.

El personaje y su anécdota

El tenor Fleta y un buen amigo suyo presenciaban —en La Coruña— una corrida bastante aburrida. Al simular un bostezo el amigo del tenor, se le acercó un guardia, que le dijo autoritario:

—¡Que sea la última vez que yo le oiga protestar! Fleta, interviniendo, exclamó:

—Sin ofender a nadie, ¡el señor puede hacer lo que la plazca!

Entonces el uniformado llamó la atención al cantante:

—¡Aquí no tiene usted voz ni voto!

—¡Oiga! —replicó el divo— ¡yo no sé si tendré voto! Pero lo que es voz, ¡la tengo aquí y en Milán!

Y emitió un soberbio do de pecho, que se aplaudió más que la faena que acababa de realizar Chicuelo.

VER - OIR - CONTAR

CINE RANCO, PERO DE CALIDAD

La Segunda Cadena de Televisión Española florecerá con un nuevo programa titulado "Sombras recobradas", de sesenta minutos de duración, que consistirá en una serie de documentos gráficos de hace medio siglo: la primera película de cine, todas del sonoro. Celuloide rancio, pero de segura calidad.

FIGURELLA A LONDRES

La guapa actriz de la "efe al cuadrado" Fiorella Faltoyano, tiene la duda de si su viaje —proyectado desde hace algún tiempo— a la capital londinense se hará realidad o no. De momento no pierde las esperanzas y espera que algún día se encuentre entre los flemáticos ingleses.

PATXI ANDION, PERIODISTA

Ustedes habrán oído cantar a Patxi Andion, un joven de origen guipuzcoano injertado en madrileño por su residencia en la capital más de la tercera parte de los veintitrés años que lleva en el mundo. Lo conocen, pero quizá no sepan que cursa ahora el tercer año de periodismo.

IRAN EORY, PROTAGONISTA DE "LAS TRES PERFECTAS CASADAS"

Iran Eory ha vuelto a Madrid. Viene de Méjico, pero antes de aterrizar en Barajas permaneció cuatro días en Viena y tres en París con sus padres. A Madrid, viene, como la otra vez, a protagonizar una película.

—Se llama el filme, "Las tres perfectas casadas", basa-

da en la célebre obra de Alejandro Casona. También trabajan conmigo Mauricio Garcés, Saby Kamalich y Teresa Gimpera.

EN MEJICO

Ha tenido mucho trabajo, tanto en cine como en televisión. Por cierto que ha hecho una telenovela de doscientos capítulos que se llama "El amor tiene cara de mujer". Y resulta que, como ha gustado tanto, se va a ampliar con otros doscientos capítulos. Ya se están pasando,

así es que, el seis de noviembre tendrá que regresar a Méjico, porque el día ocho debe empezar esta nueva grabación. Allí se ofrecen dos capítulos por día, uno por la tarde y otro por la noche, porque las telenovelas tienen mucha aceptación. Además, allí, se graba más rápido que aquí, pues en el día se hacen tres capítulos. "El amor tiene cara de mujer" es una obra muy conocida allá y la pasan por numerosas televisiones. En la Argentina llevan ya cerca de mil capítulos.

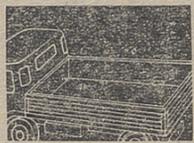
¿Desea aprender a conducir?
Acuda a. Auto-Escuela Velasco

Modernos coches y camiones con doble mando.
Generalísimo, 13-15 — AVILA — Teléfono 21 13 21.

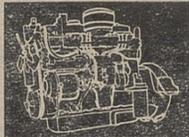
¿ Por qué elegir un camión SAVA ?



POR SU GAMA:
20 MODELOS DE 2, 3, 4, 5 y 6 TNS.



SU POTENCIA HASTA 77 C. V.



MAYOR LONGITUD UTIL DE CAJA

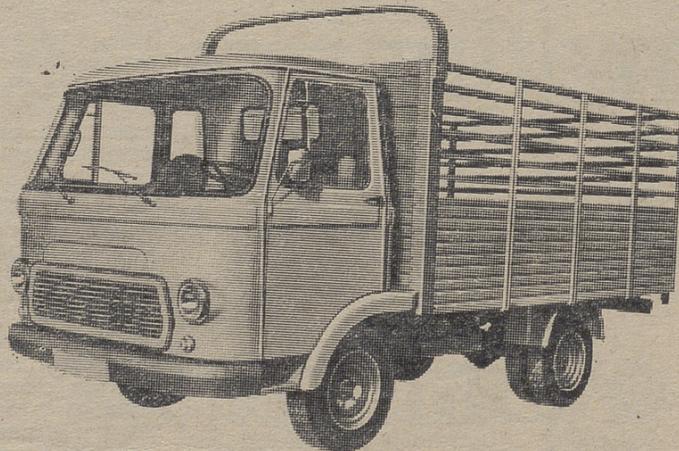
SU GRAN RED DE SERVICIOS Y RECAMBIOS



AH... Y UN AÑO DE GARANTIA

CAMIONES
SAVA

LOS HERMANOS MENORES DE PEGASO



S-5



SAVA VEHICULOS LIGEROS DE E. N. A. S. A.

HIJOS DE VICTOR ALCON, S. R. C. - Ctra. Valladolid, s/n. - Tel. 21 25 44 - AVILA

GARSAN, GARCIA-RUESCAS

Precisiones del Ayuntamiento de Madrid sobre la comercialización del melocotón del Alberche

Aunque "El Diario de Avila" ya precisó oportunamente los términos en que se estaba desarrollando la comercialización de los melocotones del Valle del Alberche, ante informaciones inexactas en varios extremos hechas públicas en la prensa de Madrid recogemos este artículo que publica "Nuevo Diario" que pone remate y punto final a la cuestión.

EL MELOCOTON POR LAS NUBES?

La reciente aparición de noticias sobre las grandes diferencias de precios de los melocotones en la zona de producción —vega del Alberche— y en el mercado de Madrid, ha determinado la redacción de un informe en el que la Delegación de Abastos y Mercados hace un análisis

comercialización del melocotón del Alberche

problemas de la comercialización, que se traducen en dificultades para el agricultor cuando trata de dar salida al producto, gastos de almacenamiento, pérdidas por deterioro y, sobre todo, depreciación en origen. Esta depreciación no siempre va acompañada de un paralelo descenso de los precios que paga el consumidor y ello origina comparaciones simplistas de cotizaciones en origen y destino de las que, con el consiguiente escándalo, se hacen eco con frecuencia los medios de información.

Esto ha ocurrido recientemente con la cosecha de melocotones producida en la ve-

todo momento a dar facilidades para la venta directa productor - consumidor, que al mismo tiempo que facilita la comercialización de los productos, en una coyuntura de dificultad, los acerca al consumidor a precios más asequibles, eliminando eslabones intermedios en la cadena de comercialización.

Al mismo propósito sirven las disposiciones del reglamento de Galerías de Alimentación, que reserva un número determinado de tiendas de cada galería a disposición del Ayuntamiento, que las concede generalmente a los productores. Actualmente dispone el Ayuntamiento de 196 tiendas de esta naturaleza en 207 galerías de alimentación. En el mercado municipal de Olavide ha habilitado el Ayuntamiento un puesto suficientemente amplio que concede, sin percepción de canon, igualmente a los productores.

En el caso concreto que nos ocupa y que motiva este informe, la Delegación de Abastos y Mercados se ha dirigido a los alcaldes de los Municipios aludidos —Navaluenga y Burgohondo— para ofrecer a los productores de la zona estas posibilidades, señalando concretamente la oportunidad de ocupar el puesto de Olavide, sin ninguna contraprestación económica y enviándolas para general conocimiento el informe sobre venta directa que los ponga en camino de utilizar esta vía para dar salida a los excedentes de melocotones que tienen acumulados.

ANÁLISIS DEL MERCADO DE MADRID

Después de haber realizado un análisis detallado —día a día— sobre la comercialización de melocotones en el mercado central de frutas y verduras, se observa que a lo largo del período considerado —1 al 15 de septiembre de 1971— el volumen introducido de este fruto ha variado notablemente de unas fechas a otras. Así, por ejemplo, el día 8 de septiembre se introdujeron 190.100 kilogramos, cifra que no sólo es la más elevada del período estudiado, sino que alcanza la cota más alta de comercialización de los últimos tres años en lo que a esta fruta se refiere. Ahora bien, este caso significativo no es aislado, pues otros días, tales como 3, 7 y 9 de septiembre los volúmenes introducidos han oscilado entre los 135.000 y 101.900 kilogramos, cifras que igualmente, son muy superiores a las consideradas en años precedentes.

Así, en 1970, la cifra más alta correspondió al día 2 de septiembre, con 33.000 kilogramos, que viene a ser la sexta parte de la más elevada del presente año.

El motivo principal de esta

situación es la presencia en este año de una coyuntura de producción de melocotón

período de 1971 ha sido de 1.136.150 kilos, lo que viene a representar unos incremen-

PRECIOS MAXIMOS Y MINIMOS EN MERCADOS CENTRALES

Sepbre. días	1969 pts.	1970 pts.	1971 pts.
1	8/22	—	8/25
2	8/22	10/30	8/25
3	8/22	—	8/25
4	14/23	—	8/25
5	8/29	8/30	—
6	8/25	—	8/25
7	8/25	7/30	8/25
8	8/24	8/35	8/25
9	7/24	8/35	8/25
10	—	9/40	8/25
11	7/22	—	8/25
12	7/22	8/35	—
13	7/22	—	8/25
14	—	8/40	8/25
15	6/25	7/38	7/25

PRECIOS MAXIMOS Y MINIMOS EN MERCADOS DE DISTRITO

Sepbre. días	1970 pts.	1971 pts.
1	12/34	12/34
2	12/35	12/34
3	15/34	12/34
4	16/32	12/34
5	12/34	—
6	—	12/34
7	12/38	12/34
8	12/38	12/34
9	12/40	12/34
10	12/41	12/34
11	12/44	12/34
12	12/44	—
12	—	12/34
14	—	12/34
15	15/48	12/34

nes más favorable que la registrada en años anteriores, que se refleja en el Mercado Central de Frutas y Verduras de Madrid, ya que mientras en el período 1 al 15 de septiembre de los años 1969 y 1970 se introdujeron 524.600 y 129.600 kilogramos, respectivamente, la cifra para igual

tos del 116 y 776 por 100 respecto a los años anteriormente citados. Con el fin de no ceñirnos única y exclusivamente a este período, es de señalar que los volúmenes comercializados en el mes de agosto han sido los siguientes:

Año	Volumen comercializado en agosto (kg.)
1969	1.481.700
1970	1.385.900
1971	2.691.300

De donde se desprende que los aumentos con respecto a 1969 y 1970 han sido del 81 y 94 por 100, respectivamente, lo que demuestra más aún la tendencia favorable de la

campaña melocotonera del presente año.

PRECIOS

Respecto a precios se observa que las cotizaciones en el Mercado Central han estado afectadas de franca rigidez, pues sólo es preciso observar el siguiente cuadro para destacar que salvo un día de los quince estudiados el precio mínimo ha sido de siete pesetas el kilo, siendo los catorce restantes de ocho pesetas el kilo.

En cuanto a los precios máximos, 25 pesetas kilo ha sido el único que se ha registrado a lo largo de la quincena.

En 1970 y 1969 se observan, sin embargo, las variaciones lógicas de toda cotización diaria, es decir, con oscilaciones amortiguadas y uniformes exentas de toda brusquedad.

En la comparación de cotizaciones interanuales y dados los fuertes volúmenes de comercialización registrados este año, se observa para el período de 1971 unos precios más bajos que en 1970, y en conjunto prácticamente similares a los de 1969.

En cuanto a la evolución de los precios en Mercados de Distrito, no se ha observado oscilación alguna en lo que respecta a mínimos y máximos, habiendo sido siempre a lo largo de la quincena 12 y 34 pesetas kilo respectivamente.

En comparación con los de 1970 la evolución ha sido favorable, dado que el pasado año llegaron en el máximo hasta 48 pesetas el kilo, no encontrándose un mínimo por debajo de las 32 pesetas kilo.

CONCLUSIONES

1.ª—Los volúmenes de comercialización han sido en 1971 marcadamente superior a los registrados en 1969 y 1970, tanto en el período estudiado como en el mes de agosto.

2.ª—En términos generales los precios por kilo han sido, tanto en Mercado Central como de Distrito inferiores a los de los años precedentes, justificándose esta situación por la presencia de una elevada oferta.

"N. D."

VOLUMENES COMERCIALIZADOS EN MERCADOS CENTRALES			
Sepbre. días	1969 kgs.	1970 kgs.	1971 kgs.
1	48.900	23.200	101.900
2	81.900	33.400	82.300
3	53.500	13.000	135.000
4	20.800	17.900	—
5	53.600	—	67.400
6	—	11.100	51.600
7	32.500	900	125.400
8	10.700	300	190.100
9	63.600	1.000	113.500
10	29.300	3.300	63.600
11	27.600	5.100	—
12	50.600	—	44.000
13	—	10.800	88.350
14	31.000	4.500	73.000
15	20.600	5.100	—
Total	524.600	129.600	1.136.150

objetivo y detallado del comportamiento de la comercialización de esta fruta en Madrid durante la primera quincena del corriente mes.

La existencia en este año de una cosecha de melocotones, en términos generales, superior a la normal, ha originado los acostumbrados

ga del Alberche. Se ha denunciado públicamente que mientras en los términos de Navaluenga y Burgohondo la cotización de esta fruta no era superior a 5 pesetas kilogramo, en Madrid era de 30 pesetas.

El Ayuntamiento de Madrid ha estado propicio en

hora de cierre

LOS ESTADOS UNIDOS AYUDAN SECRETAMENTE AL REGIMEN DE VAN THIEU

WASHINGTON, 24. (Efe). Los Estados Unidos han ayudado secretamente, con más de 500 millones de dólares sobre lo aprobado por el Congreso, al régimen survietnamita de Ngo Van Thieu en los últimos tres años, según se descubrió ayer en un subcomité de la cámara de representantes.

VUELOS DE RECONOCIMIENTO A GRAN ALTURA DE «MIG 23» TRIPULADOS POR RUSOS

TEL AVIV, 24. (Efe-Reute).—El diario israelí «Ma-

ariv» informa hoy que aviones «Mig-23» caza-bombarderos de fabricación soviética, y pilotados por rusos, han efectuado durante la pasada noche vuelos de reconocimiento a gran altura sobre las posiciones israelíes de la ribera oriental del canal de Suez.

LA ONU DECIDE APLAZAR EL TEMA DE COREA

NACIONES UNIDAS, 24. (Efe).—Las Naciones Unidas decidieron ayer aplazar el estudio de la cuestión de Corea hasta el próximo año, en virtud de «los esperanzadores acontecimientos últimos».

La embajada inglesa desmiente que su ministro de Exteriores amenazara a España

MADRID (Cifra). — El ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, sir Alec Douglas Home, no amenazó

en absoluto con sanciones o represalias contra España con motivo de la cuestión de Gibraltar, dice una nota oficial hecha pública ayer por la Embajada inglesa en Madrid.

La Embajada ha facilitado un extracto de la conferencia de prensa celebrada por Alec Douglas Home en Gibraltar, donde, según informaciones, se habrían formulado tales amenazas.

CONDUCTOR: Circule por la derecha

Por FERNAN DODEL

MENSAJE del DOMINGO

El cristiano ha de llevar una vida sin reproche

Las exigencias del Antiguo Testamento, por lo que a la vida moral se refiere, no fueron muy apremiantes. Ciertamente que hubo denuncia del mal y de la injusticia, pero abundaba el desorden y la presión religiosa se ejercía más sobre lo ritual que sobre lo moral.

Pero el mensaje de Cristo modificó la situación. La religión dejó de ser un ritualismo para ser vida, perdió vigencia el valor del Templo y del sábado y se espiritualizó el concepto de la religión. El amor pasó a ser el centro de esta nueva concepción y todo un cortejo de virtudes apareció en el horizonte.

Por eso, cuando San Pablo escribe a su discípulo Timoteo le recomienda la práctica de todo un cúmulo de virtudes: la justicia, la religión, la fe, el amor, la paciencia, y la delicadeza. Y por si esto aún fuera poco, le advierte: «Te insisto en que guardes el Mandamiento sin mancha ni reproche».

El cristiano tiene motivos muy altos para su buen comportamiento: la llamada de Dios, el compromiso bautismal, las exigencias de la fe y el ejemplo de Jesucristo. Como consecuencia la primitiva Comunidad era muy exigente con sus fieles, hasta que la masificación ha ido disminuyendo el número de exigencias y ha creado un cristianismo rutinario.

La perfección que exige el Evangelio a cuantos abracen la fe está plasmada en la parábola del rico y del pobre Lázaro.

Esta parábola está contada exclusivamente por San Lucas y en la forma concreta como se presenta se refleja el ambiente reinante en el seno de la comunidad de Jerusalén compuesta fundamentalmente de pobres, y en la que la pobreza era la condición para recibir el Reino de Dios.

La parábola está contada obedeciendo a un género de narración que hace difícil su comentario; este género literario es la «inversión de situaciones», consistente en cambiar totalmente la suerte de los protagonistas en la segunda parte de la narración: quien primero es feliz, después es afligido; y quien aquí padece, allá será coronado. Es el mismo género que el de las bienaventuranzas, pero utilizado de modo pleno.

De todos modos la parábola posee este valor indiscutible: la proclamación de un gran principio, el de que los ricos pueden ser miserables y los pobres dignos; o dicho más llanamente: que el auténtico valor está dentro del hombre.

La Iglesia en la sociedad moderna

(El cardenal Hoeffner, arzobispo de Colonia y miembro del Secretariado para los no Creyentes, estableció en diez tesis las diferentes relaciones entre la Iglesia y la sociedad moderna, caracterizada por el pluralismo. De ellas presentamos las más significativas).

TESIS 1

La misión de la Iglesia —anunciarnos la salvación en Cristo— no excluye la acción social, sino la incluye

Max Weber y Ernest Troeltsch, para citar dos sociólogos evangélicos bien conocidos, afirmaron que la enseñanza auténtica de Jesús, tal como aparece más puramente en el Sermón de la Montaña, no pretende de ninguna manera definir un sistema de relaciones sociales. Cristo fundó una sociedad carismática indiferente a todo orden terrestre y «exigiendo la confianza en Dios y la frugalidad material», muy simplemente repudió los intereses de este mundo. Esto es un «rechazo radical de lo secular, un heroísmo que se preocupa muy poco de las condiciones de la vida terrestre», una «capitulación ante los sistemas que toman nacimiento en el pecado», ante el Estado, la sociedad, el comercio, la economía y la familia, «una pura ética del sentimiento, sin derecho ni poder coercitivo». Por su parte, Johannes Wendland escribía en 1916: «Si el cristianismo pudiera ser la única fuerza reguladora de nuestra vida, la dulzura, la renuncia al derecho propio, la paciencia ante un acto de violencia y la fe en un reino eterno, más allá de este mundo, sería la única respuesta a una amenaza enemiga».

Estas tesis encontraron muchos partidarios, al menos en los evangélicos, a tal punto que Georg Wünsch pudo hablar de «desastre del luteranismo para la formación de la sociedad»; pero fueron repudiadas desde hace mucho por grandes especialistas evangélicos de la ética social, como Walter Künneth, Helmut Thielicke, Heinz-Dietrich Wendland y Ernest Wolf, que calificaron a es-

tas tesis de «interioridad introvertida», de «dualismo liberal», «de emancipación por relación a los regímenes sociales», de abandono del mundo dejado a sí mismo, «a su carácter profano».

Hoy, teólogos evangélicos y católicos difunden una «teología política» que parte de un punto de vista casi diametralmente opuesto. Dietrich Bonhoeffer, teólogo protestante, muerto en 1945 en un campo de concentración, escribió, por ejemplo, que en el cristianismo no se trata «del más allá, sino de este mundo, tal como ha sido creado, mantenido, encerrado en la Ley, reconciliado y renovado». Agregaba: «En estos últimos años he aprendido a conocer y a comprender cada vez más el carácter secular del cristianismo».

Por su parte, el teólogo católico J. B. Metz afirma que la salvación anunciada por Cristo «no es solamente ni ante todo proclamada como la salvación del individuo», sino «como la salvación de la Alianza, la salvación de la multitud». Y prosigue: «La salvación de toda carne se encuentra fundamentalmente, y no por añadidura, en la dimensión social concreta del ser humano. Lo que quiere decir que esta salvación tiene lugar en la sociedad. Pero hay más: es la sociedad misma la que es la «materia prima» de la salvación, cuyo fin es instaurar una paz universal, y una justicia definitiva (cfr. II P., 3, 13), de manera que las lágrimas se sequen y que no haya más miedo, gritos y pena (Apoc., 21, 4). Esta salvación está, pues, en relación permanente con el mundo, no ciertamente en un sentido natural y cosmológico, sino en un sentido social y, en una cierta medida, político. «La responsabilidad religiosa incluye una forma política».

TESIS 2

En el pluralismo religioso e ideológico de nuestro tiempo, la Iglesia sólo puede estar presente y activa en la medida en que cuente con el «testimonio de los cristianos»

Sería una reducción nefasta descansar sobre tradiciones superadas y posiciones jurídicamente aseguradas.

Cuando falta el testimonio vivo de los cristianos que deben obrar «en su medio de trabajo, de profesión, de estudio, de habitación, de recreación, de colectividad local», la Iglesia ya no puede llenar el espacio espiritual de la sociedad moderna, y otras fuerzas se introducirán y se impondrán.

TESIS 3

En la sociedad pluralista, es el deber de la Iglesia proclamar los valores fundamentales, sin los cuales es imposible la vida colectiva

El pluralismo en sí no comporta ninguna fuerza integradora. Un pluralismo total contendría en sí mismo un germen de muerte. Sin el reconocimiento de valores y de derechos fundamentales, ninguna sociedad es posible entre los hombres y los pueblos. La Iglesia estima que su misión consiste en proclamar «la justicia y el amor» y en crear «por su universalidad misma... un vínculo muy estrecho entre las diferentes comunidades humanas y entre las diferentes naciones». La Iglesia busca lo que liga a los hombres entre sí y reconoce que todos los hombres, creyentes o no creyentes, deben trabajar en la justa construcción de este mundo, en el cual viven juntos». Por lo cual la tolerancia reviste una importancia decisiva. Nadie, dice el Concilio, debe ser obligado a «obrar contra su conciencia»; pero, igualmente, ninguna persona ni ninguna comunidad pueden ser impedidas de vivir de conformidad con su propia convicción.

TESIS 4

La Iglesia tiene el deber de dirigir advertencias y de elevar protestas cada vez que en la sociedad y el Estado están en causa el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad corporal

El hombre, dice el Concilio, supera «al universo de las cosas», pues no puede ser considerado únicamente como una «parcela de la naturaleza» o como un «elemento anónimo de la sociedad humana». Por lo cual el Evangelio rechaza «toda esclavitud».

Cuando, en la primera mitad del siglo precedente, comenzaban a hacerse sentir las primeras consecuencias de la industrialización, el cardenal arzobispo de Cambrai, monseñor Giraud, levantó su voz contra «la explotación del hombre por el hombre», expresión que nada debe a Karl Mark. El 25 de septiembre de 1970, los obispos alemanes, por su parte, advirtieron contra los peligros que corría la vida antes del macimiento y contra la proliferación de las producciones pornográficas.

TESIS 5

Cuando la Iglesia se compromete por el derecho y la dignidad, lo hace en virtud de la autoridad que saca de su misión y no en virtud de una autoridad coercitiva, cualquiera que fuere el sentido que se le atribuya

La Iglesia no ejerce ninguna compulsion física; es, en efecto, la comunidad de los que creen en el Señor por una libre decisión y que reconocen libremente el orden y la forma de la Iglesia previstos y queridos por Cristo. Por esta razón, la tensión entre la autoridad y la libertad no tiene la misma acuidad en la Iglesia que en el Estado. Mientras que en el Estado es trata de una pertenencia obligatoria, nadie es obligado a permanecer en la Iglesia. En las recientes discusiones sobre la autoridad y la libertad de la Iglesia, se confunde frecuentemente a la Iglesia con un Estado. Los discípulos de Jesús tienen una misión de predicación, no de retorsión. «Si no los quieren recibir ni escuchar lo que digan, váyanse de esa casa o de esa ciudad y sacudan hasta el polvo de sus pies» (Mt., 10, 14). Violencia y buena noticia se oponen de manera irreconciliable. La Iglesia no persigue a nadie, pero ella misma, como Cristo siempre vivo, continúa el camino de cruz de la Iglesia perseguida. Su fuerza reside en la verdad y en la gracia, no en la fuerza exterior. Por esta razón es inquietante ver cómo el Sinodo evangélico de Hesse-Nassau decidió poner a la disposición del Consejo Euménico de las Iglesias 100.000 marcos, sacados de los impuestos eclesiásticos, suma que contribuirá, entre otras a sostener a los combatientes de la guerrilla en Africa del Sur.

TESIS 6

En su compromiso por el derecho y la dignidad, la Iglesia utilizará dos métodos: el llamado a la conciencia personal y, cuando esto no baste, la protesta pública

TESIS 10

El fin del apostolado en el terreno social no es la creación de un paraíso terrestre, sino la de un orden social donde el hombre tenga la posibilidad de cumplir lo mejor posible la voluntad de Dios y de llevar una vida cristiana

Ciertas exageraciones y simplificaciones de la «teología política» nos advierten contra el peligro de un nuevo socialismo utópico que, encerrado en el horizontalismo, no distingue netamente entre la reforma de la sociedad terrestre y la salvación escatológica. El cristiano sabe que antes del juicio último no habrá ningún orden ideal, a pesar de todos los profetas del Este y del Oeste. Una evasión secular fuera de la finitud y de la limitación del hombre para acceder a la esfera de la libertad definitiva y eterna del hombre no es posible. Al fin de los tiempos, las estructuras y las instituciones terrestres no habrán de ninguna manera alcanzado la condición de la plenitud cristiana, Pero serán superadas y juzgadas por Cristo a su retorno (cfr. Rom., 3, 6).

Ante la próxima jornada en Primera Regional

Varios equipos viajeros pueden regresar a sus bases con puntos positivos

Esta jornada, cuarta de la competición liguera, se presenta como de difíciles pronosticos. Porque comprobado lo que ha sucedido en las tres anteriores hay que pensar en que los de más arriba en la clasificación, que por cierto todos juegan fuera, pueden sacar puntos positivos a costa de sus adversarios.

Pegaso, con seis puntos, manda en la clasificación. Tiene dos positivos. Luego están Torrejón, que pudiera ser uno de los equipos revelación de la temporada, con el Conquense, Leganés y Manchego, con cinco puntos. Y en los lugares quinto y sexto, Unión de Aravaca y Avila, con cuatro puntos.

El primer partido que figura en el calendario, es el Carabanchel-Torrejón. Y le tenemos como uno de los más interesantes: Por una parte el Carabanchel, organizador, que tiene equipo como para intentar el retorno a la Tercera División —aunque el pasado domingo no pudiera con el Guadalajara— y enfrente el Torrejón, recién ascendido y con aire de "gallito"; tres partidos jugados y de ellos dos terminaron en victoria y uno en tablas. Ahora, ahora puede demostrar esa fuerza para evitar ser derrotado. Pero no cremos que sea fácil; del campo de La Mina saldrá sin puntuar. Si puntúa, entonces sí que habrá ya que contarle entre los que no dejarán los lugares de arriba de la tabla clasificatoria.

Conquense - Guadalajara: También este partido —hay bastantes en la jornada— se nos antoja que será muy disputado y que habrá que esperar hasta el final para ver el resultado. No se puede anticipar triunfo de la Unión Balompédica Conquense, aunque las crónicas de los dos partidos anteriores le pintan como un gran equipo. Dos partidos ha jugado, los dos fuera, y en uno ha sumado un positivo, y en el último, dos. Es, pues, el único equipo que en dos partidos ha conseguido tres positivos. Además, juega en La Fuentesa, rodeada de seguidores eufóricos por lo sucedido hasta ahora. Pero le visita el Guadalajara, que tiene un negativo y que, como es buen equipo le puede borrar en cualquier parte. De todas formas, pronosticamos triunfo casero; como mal para el equipo conquense, empate.

El Femsa, que saldrá con muchas fuerzas porque descansó el domingo anterior, recibirá a uno de los equipos segovianos; el Acueducto. Pa-

rece que el equipo de las maganetas, aunque aquí nos diere el disgusto y se llevara los dos puntos, sigue el tono de otros años, hace lo mejor fuera y luego falla en casa. En el último partido se dejó llevar un punto del Toledo que, a juzgar por lo visto es flojito. Pero como el Acueducto tampoco debe estar muy fuerte, lo oportuno parece poner un "uno" en esta particular quiniela.

Socuéllamos - Toledo: Acabamos de ver al equipo socuellamino y podemos dar fe de que no es flojo. Recibe al Toledo, que ya hemos quedado en que se presenta, hay que pensar en que mejorará, muy débil. Tiene el Socuéllamos la obligación de congraciarse con su afición, por el resultado adverso de hace quince días en casa, claro que ante el Manchego. Así, le damos como seguro ganador.

Aranjuez-Real Avila: Nuestro equipo viajará a el Real Sitio de Aranjuez para entenderse las —¡que acertemos!— con el titular. Tiene que tener muy alta la moral el equipo ribereño ya que en la anterior jornada sacó un punto de Ciudad Real. Y ha de tener buen juego. Veremos si el Avila, que está con muchas ganas, puede sacar algo de este viaje. Es difícil, pero nunca imposible.

Vallehermoso-Manchego: Al Vallehermoso le ha perjudicado, indudablemente, el aplazamiento del partido que tenía que jugar en su estadio en la segunda jornada —se estaban celebrando las reuniones de atletismo universitario—, porque así ha jugado dos fuera y en las dos ocasiones ha sido vencido, claro que ante los "grandes", Pegaso y Leganés. Ahora tiene que verse su rendimiento, primer encuentro en campo propio. Y con buen hueso que roer, porque la visita es del Manchego. El partido puede acabar en triunfo o empate favorable a los de Ciudad Real. Si se da el triunfo casero, demostrará el Vallehermo-

so Cuatro Caminos que en casa vencerán pocos.

Vallecas-Leganés: Mala visita para los vallecanos esta de pasado mañana. El Leganés, que ha ganado dos partidos y ha empatado uno, cero en la casilla de "perdidos", tiene buen equipo y en la salida anterior fue capaz de puntuar al máximo en Aranjuez. Para el equipo organizador, con tres partidos jugados y los tres perdidos, la cosa se presenta feilla. A ver si ahora pone el primer número a favor en su cuenta particular. Pero lo vemos difícilísimo. El Leganés debe regresar a su base con carne entre las uñas.

Segoviana-Unión de Aravaca: La Gimnástica Segoviana ha ganado hasta ahora el partido que jugó en El Peñas-

● El dominio de un vehículo depende, más que de la pericia del conductor, del perfecto control de la velocidad.

J. GOAL

«COMENTANDO»

El Real Avila, en la «cabecera»

Terminada la tercera jornada del Campeonato de Liga en Primera categoría Regional, la clasificación de los 19 equipos que integran el grupo dejan ver, momentáneamente, los Clubs que al encabezar dicha clasificación llevan decidida intención de intentar no perder posiciones. Los cuatro codiciados primeros puestos son ocupados por el "Pegaso", "Torrejón", "Leganés" y "Manchego" que habrán de batallar mucho para no ser desplazados pues hay muchos y buenos equipos que aunque hoy presentan posiciones retrasadas, intentarán conseguir mejor puntuación.

Y entre ellos figura el equipo representativo de nuestra capital, el "Real Avila C.F.", que si bien empezó con signo negativo al perder su primer partido frente al "Femsa", en su propio campo, en Quintanar demostró la cierta anomalía en lo ocurrido

al empezar la Liga. En terreno contrario ganó sus dos primeros puntos y borró los negativos.

Esto unido a su victoria del pasado domingo frente al "Socuéllamos" le sitúa en un sexto puesto, posición muy ventajosa cara a futuras actuaciones. El próximo domingo en Aranjuez y posteriormente la visita al campo de San Antonio del "Vallehermoso", nos hacen predecir que el "Real Avila" ha de aproximarse mucho o acaso superar, la mejor clasificación de los Clubs que al principio de estas líneas damos como destacados.

No tenemos ninguna razón ni fundamento para presentarnos como expertos vaticinadores y menos en fútbol, donde sabemos todo es posible.

Es un simple comentario basado en unas conjeturas que podrán ser más o menos acertadas. Y en estas meras suposiciones, muy prematuras ya que muchos equipos aún no han dado medida exacta de su verdadera capacidad, únicamente nos guía el mantener una constante atención a la marcha de nuestro primer equipo al que tenemos ineludible deber de ayudar, dándole el suficiente margen de confianza para que pueda desenvolverse en un ambiente que tiene su mayor eficacia en el incondicional aliento del buen aficionado.

Ahora bien, ello no quita, que cuando sea preciso hayamos de censurar y censuramos aquello que no vaya de acuerdo con las normas que deben presidir en todo momento, ese esfuerzo que representa la práctica y realización de un acto deportivo.

Básico es la disciplina y espíritu de equipo, abandonando toda idea de personalizar actuaciones que a nada conducen, eliminando malos modos dentro y fuera del terreno de juego y aceptando con toda deportividad el momento de una derrota pues... el adversario también cuenta y en muchas ocasiones el saber perder tiene tanto o mayor mérito que celebrar una resonante victoria y nunca menospreciando al derrotado de quien también pudo ser el triunfo.

Y por hoy nada más podemos decir. Futuras jornadas nos darán mayor dimensión, para estos comentarios.

Bautista Gómez Roche

La Cebreña cedió un punto al Sonseca. Y el Arévalo perdió 2-1, en Villaviciosa de Odón

Aunque con un poco de retraso nos llegan noticias de estos dos encuentros en los

que intervinieron equipos de la provincia.

La Cultural D. Cebreña, en un extraordinario partido, en el que se notaron las reparaciones de Jaime y Aparicio, acosó insistentemente la meta sonsecana.

A los 20 minutos estrelló Vicente, que cada día se supera, un balón en el travesaño. Y a la media hora, en falta contra el equipo local, lanza Angelito y la pelota pega en un componente de la barrera, descoloca a Victor, y se cuele hasta la red.

En la segunda parte el equipo cebrerense salió en tromba. Y a los 6 minutos en jugada de Jaime, llevó el esférico a Pablo que dispara, rechaza el meta del Sonseca y Vicente aprovecha para enviar al fondo del portal.

Fudo inclinar el marcador de su lado la Cebreña, pero a dos disparos de Pablo, respondió el meta Fernando con paradas extraordinarias.

Aunque perdió el Arévalo,

regresó satisfecho. El juego había sido bueno y las circunstancias de campo y el perjudicial arbitraje, se pusieron en contra.

A los 15 minutos marcó el arevalense Luquero y a los 30, el exterior izquierdo local, hizo la igualada. Parece que el jugador se ayudó con la mano para prepararse la pelota. Protestaron los arevalenses. El gol de la victoria del Villaviciosa fue conseguido al botar una falta.

El Arévalo mereció el empate.

Arturo Gómez Jiménez

Médico odontólogo
Rayos X
Alemania, 4. — Avila
Teléfono 21 27 31
Esquina Reyes Católicos
C. S. 330

Tenis en Arévalo

La A. A. A. A. (Asociación de Antiguos Alumnos Arevalenses) ha organizado un campeonato de tenis local entre sus asociados. El domingo pasado se celebraron los primeros partidos y en próximos días festivos se celebrarán otros para la participación de numerosos aficiona-

dos tenistas. Los resultados registrados han sido los siguientes:

Mariano Martín venció a Alfonso Canelo, por 7-5 y 6-4; Pablo Pérez ganó a J. Carlos Martín, por 6-2 y 6-1; y Joaquín Gebrero venció a Bonifacio Moreno por 7-5, 7-9 y 6-4.

G. Muñoz

A partir del uno de octubre

Entran en vigor algunas de las modificaciones en Correos

Aunque el grueso de las modificaciones del reglamento de los servicios de Correos entrará en vigor dentro de un año, a partir del día 1 de octubre próximo comenzarán a regir una serie de aquellas importantes modificaciones, las cuales pueden resumirse como sigue:

Tamaño mínimo.— El tamaño mínimo de los envíos postales, hasta ahora de 10 por 7 centímetros, pasa a ser de 14 por 9 centímetros. No obstante, aquellos envíos cuyas dimensiones sean inferiores a las mínimas fijadas serán admitidos siempre que vayan provistos de una etiqueta rectangular de cartón o papel consistente, en la que se escriba la dirección, y a la que se adhiera el franqueo, y cuyas dimensiones no serán inferiores a 10 por 7 centímetros.

Reembolsos.— Se amplía a 3.000 pesetas el límite máximo en el reembolso de paquetes reducidos, paquetes postales y paquetes con películas cinematográficas.

Expedidores de grandes masas postales.— Los expedidores de objetos de correspondencia en cantidades importantes quedan obligados a presentarlos no sólo clasificados por provincias, sino a consignar el número del distrito postal en las direcciones de los dirigidos a poblaciones divididas en distritos.

Igualmente los expedidores de certificados tendrán la obligación de presentarlos ordenadamente numerados cuando la remesa exceda de veinticinco envíos, con expresión del número que le corresponda a su vez en las facturas que los acompañarán.

Casilleros domiciliarios. Será obligatorio consignar la palabra «Correos», seguida a continuación del número del distrito postal correspondiente al inmueble, en la portezuela del casillero de devoluciones en los bloques de buzones domiciliarios, en aquellas localidades en que estén implantadas dichas modalidades de entrega de correspondencia.

Impresos.— Se reduce el peso máximo de los impresos, de cuatro a dos kilogramos, salvo para los libros —que continúa fijado en cinco kilogramos— y para los periódicos —que se mantiene en cuatro kilogramos, salvo que sean remitidos fuera de valija—, en cuyo caso pueden llegar a los veinte kilogramos.

Prensa.— Se amplía a semestral la periodicidad exigida a las publicaciones para que puedan calificarse como periódicos y ser susceptibles, por tanto, de ciertos de franqueo.

Ultima hora Mercks, vencedor por partida doble en Montjuich

BARCELONA, 24. (Afil).— El belga Eddy Merckx ha sido el ganador absoluto de la octava subida a Montjuich, disputada esta mañana en el famoso circuito de montaña barcelonés, en dos pruebas: una en línea y otra contra el reloj.

Llovió copiosamente durante el recorrido, pero ello no fue obstáculo para que miles de personas acudieran al circuito.

Merckx ganó en los dos

sectores, empleando en el primero, en línea, el tiempo de 50-28, y el tiempo de 26-09 en el sector contra el reloj.

En el segundo lugar se cla-

sificó en la absoluta el español Agustín Tamames, en el tiempo de 50-36 en el sector en línea y de 26-38, en el sector contra el reloj.

El España - Rusia, en Sevilla

MADRID.— Saliendo al paso de las afirmaciones en el sentido de que el partido España-Rusia para la Copa de Europa de Naciones se cele-

braría en Madrid, la Federación española ha declarado que el encuentro tendrá lugar en el Sevillano campo de Sánchez Pizjuán.

LOS CAMPEONATOS MUNDIALES DE FUTBOL 1982,

BARCELONA. (Afil).— «Ya ha sido aceptada la candidatura de España para organizar los Campeonatos Mundiales de Fútbol de 1982», según ha anunciado el presidente de la F. I. F. A., sir Stanley Rous, en el curso de una comida ofrecida por el Barcelona al Comité Organizador de la Copa de Ferias y clubs participantes, que se encuentran en Barcelona con motivo de la finalísima de dicha competición: Barcelona Leeds.

24 horas de España

MADRID

• EL AYUNTAMIENTO se ha ratificado en su postura de subir las tarifas de los taxis madrileños nada más que en casi un diez por ciento previsto y aprobado por el Municipio el pasado mes de junio. Este reajuste no ha entrado en vigor ante el forcejeo de los empresarios-taxistas, que —afirmando que la industria no es rentable— aspiran a que la subida sea del orden del 33 por 100, que es la que rige en la actualidad en Barcelona.

• EN LA APERTURA DE CURSO del Consejo de Estado celebrada ayer en su sede del palacio de los Consejos, su presidente don Joaquín Bau dijo que «estamos para defender nuestro Estado de Derecho».

• «VUESTRA NUEVA ORDENACION os permitirá una proyección de un futuro y una actuación que potenciará notablemente en todos los niveles a la veterinaria española» dijo el titular de Agricultura en el acto de constitución del primer Consejo General de Colegios Veterinarios en Madrid.

• MIENTRAS EL MINISTRO de Educación y Ciencia, señor Palasi se entrevista en Tokio con el primer ministro japonés, el Ministro de Comercio señor Fontana Codina expone en Bogotá la postura española ante los acontecimientos monetarios.

• EN EL PALACIO DE ORIENTE y con el ceremonial acostumbrado presen-

taron sus credenciales al Jefe del Estado los Embajadores de Irán y Panamá.

LAS PALMAS

• LA FLOTA PESQUERA CUBANA, que tiene como base el puerto de la Luz no tiene intención de abandonar dicho puerto como base de sus actividades en las costas africanas.

El domingo próximo JURA DE BANDERA

El próximo domingo día 26 de septiembre, se celebrará en los tres Centros de Instrucción de Reclutas de la Primera Región Militar, los actos de la Jura de Bandera, del Personal de Tropa que se incorporó en el mes de Julio de este año en curso. Estos actos patrióticos y emotivos estarán presididos por las siguientes Autoridades Militares de la Región:

—En el C. I. R. número 1 (Colmenar Viejo), por el Excmo. Sr. D. Tomás García Rebull, capitán general de la 1.ª Región Militar.

—En el C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares), por el Excmo. señor General don Julio Coloma Gallegos, Jefe de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

—En el C. I. R. núm. 3 (Cáceres), por el Excmo. señor general don Angel Campano López, gobernador Militar de la Plaza y provincia de Madrid.

El número de Reclutas que prestarán Juramento de Fidelidad a la Patria, asciende a unos 10.000 hombres pertenecientes a los tres C. I. R's de la Región.

Más de veinte millones, pérdidas en el incendio de Pinto

MADRID.— La zona afectada por el incendio de Pinto es un gran almacén de papel viejo, situado en un so-

lar al aire libre, en el que se calcula habría unos cinco millones de kilos de papel. Nadie en la empresa ha podido explicar ni la magnitud del siniestro ni las posibles causas que provocaron el incendio.

En cuanto a las pérdidas materiales —sin confirmar por los directivos de la empresa— se estima que estas alcancen entre los 20 y los 25 millones de pesetas.

Los trabajos de extinción

están resultando dificultosos dado que es imposible realizar el abastecimiento de aguas en el mismo lugar del siniestro por hallarse la boca de agua sin funcionar y un pozo localizado en el solar totalmente cubierto por las pilas de papel amontonado en fardos.

El personal de plantilla en Rúa Papel interviene directamente en los trabajos para remover los fardos de papel, colaborando con el servicio de bomberos y Guardia Civil.

Los ladrones a tiros con la policía en dos calles madrileñas

MADRID.—Un mismo grupo de ladrones protagonizó dos intentos de robo, a horas distintas, en dos calles y dos establecimientos diferentes. El primer intento tuvo lugar en una tienda de cosméticos de la calle de Bocángel. Sorprendidos por un inspector de Policía, fue objeto éste de disparos, entablándose un tiroteo y dándose a la fuga los



Carmen Sevilla puede ser el testimonio de la renovación del cine español que va encontrando caminos en Europa. Este es el caso de la película «Españolas en París» que ha obtenido premio en el Festival Internacional de Cine de Moscú, siendo la primera película hispana que logra este galardón.

24 horas del mundo

BONN

• ALEMANIA FEDERAL invertirá 1.400 millones de marcos para proteger el medio ambiente para lo que ha aprobado un programa quinquenal dedicado, sobre todo, a las causas de la contaminación.

WASHINGTON

• FUENTES MONETARIAS norteamericanas afirman que el país parece aceptar una depreciación del dólar en un 15 por ciento para solucionar el déficit de su balanza de pagos, problema que será estudiado en la reunión próxima del fondo monetario internacional.

MEJICO

• UN LLAMAMIENTO A LOS países de Iberoamérica para formar un frente común, a fin de defender los precios de los productos primarios que exportan a los Estados Unidos, fue hecho ayer por la Conferencia Nacional Campesina que se celebra en la capital mejicana.

ESTADOS UNIDOS

• AVIONES DE REACCION soviéticos ultramodernos están actuando ahora en Egipto y son capaces de derribar a los norteamericanos «F4 Phanton» usados por Israel y otros países occidentales, dijo anoche el vicepresidente norteamericano Spiro Agnew.

• EL MINISTRO ALEMÁN de Economía, Karl Schiller, llegó ayer a Washington y expresó su esperanza de que la próxima conferencia mundial bancaria encontrará alguna solución a la actual crisis monetaria.

Taxi nocturno

(Exclusivamente casos urgentes) para esta noche:
Don Antonio Aguado.
Teléfono: 21 11 88.

EL DIARIO DE AVILA

Año LXXIII. • N.º 23.151
E. C. A. Pío XII, S. A.
Director: Juan Grande Martín. • Redacción, Administración y Talleres:
Plaza de Santa Teresa, 12.
• Teléfs: 21 26 40 - 41 - 42.
• Dep. Legal: AV. 6-1968.

Exámenes de «Preu» en Salamanca

Declarados «aptos» en distintas pruebas

Relación numérica de los alumnos examinados por el Tribunal II de Ciencias que han resultado aprobados en el examen de madurez:

Aprobados, números: 598
599 604 607 611 613 617 624
626 628 629 633 634 645 658
660 663 664 665 666 667 668
670 671 676 687 691 692 696
706 713 718 720 722 737 741
743 748 756 767 779 781 783
787 788 789 791 793 800 812
830 832 843 846 848 851 852
888 902 953 961 962 970 985
987 988 1.059 1.071 y los números 1.017 1.022 1.030 y 1.034.

Relación numérica de

alumnos que han aprobado la prueba específica de Ciencias en esta convocatoria, pero quedan pendientes de la prueba común para convocatorias sucesivas.

Núms.: 612 614 616 620 621
622 627 647 655 675 690 693
699 701 704 705 707 708 709
711 712 714 717 724 725 742
744 745 746 747 751 752 753
762 764 765 768 769 770 772
774 775 776 790 792 801 804
811 813 816 820 821 823 827
839 840 847 849 861 866 868
870 871 876 878 881 882 894
896 901 903 911 927 938 954
972 976 984 986 989 1.010
1.045 1.052 1.053 1.060 1.061
1.066 y el número 656.